

# Convenciones y estrategias en la iconografía del rango de la nobleza indígena del centro de México en el siglo XVI

Justyna OLKO

Instituto de Estudios Interdisciplinarios 'Artes Liberales' - Universidad de Varsovia  
jolko@ibi.uw.edu.pl

Recibido: 20 de diciembre de 2007

Aceptado: 30 de enero de 2008

## RESUMEN

La muestra conservada de los manuscritos pictográficos del centro de México ofrece numerosas posibilidades de abordar varias líneas de investigación sobre las imágenes de la nobleza indígena que, a su vez, arrojan mucha luz sobre los complejos procesos de transformación y supervivencia de la tradición indígena en un proceso dinámico de interacción con el mundo español. Este artículo explora ciertas convenciones regionales de la iconografía del rango heredadas del pasado prehispánico, pero en aquel tiempo combinadas con la influencia española. Centrándose en las cuestiones de continuidad y cambio, el trabajo analiza algunos de los 'juegos de sentidos' y estrategias que expresan mensajes culturales y políticos o diferencias de rango.

**Palabras clave:** nobleza indígena, iconografía del rango, traje, atributos del poder, transformaciones culturales.

## *Conventions and Strategies in the Iconography of Rank of the Sixteenth-Century Native Nobility of Central Mexico*

## ABSTRACT

The extant corpus of 16<sup>th</sup>-century pictorial manuscripts from Central Mexico has great potential for various lines of research on the images of native nobility that they contain, with implications for the complex process of cultural survival and transformation that accompanied Spanish-indigenous interaction. This paper explores certain regional conventions of the iconography of rank, inherited from the pre-Hispanic past but now often combined with European elements. In particular, it focuses on issues of continuity and change, 'plays of meaning', and strategies for expressing political/cultural messages, differences in rank, or both together.

**Key words:** indigenous nobility, iconography of rank, costume, attributes of power, cultural transformations.

**SUMARIO:** 1. Convenciones y estrategias mexicas. 2. Continuidad de imágenes tradicionales en otros manuscritos del Valle de México. 3. Ruptura. 4. Convenciones y estrategias fuera del Valle de México. 5. El doble rol de la élite indígena. 6. Cambio y supervivencia. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

La muestra conservada de los manuscritos pictográficos de México Central ofrece numerosas posibilidades de abordar estudios sobre las élites indígenas de la época colonial temprana, incluyendo cuestiones como identidad, estatus, estrategias, objetivos políticos y económicos, o actividades emprendidas en la realidad socio-política y cultural de la Nueva España. Dentro de esta amplia temática, un aspecto que merece atención son las convenciones y estrategias en la iconografía del rango de las élites del siglo XVI, que se manifiestan en los manuscritos tanto del área metropolitana como de las regiones periféricas.

Hay que subrayar que el estudio de las convenciones regionales en los manuscritos pictográficos de México Central, tanto en lo referente a la esfera formal o estilística como al contenido, tiene varias limitaciones. Aunque algunos investigadores como Elisabeth Boone hablan de estilos y géneros regionales prehispánicos tomando

como única evidencia manuscritos de la época colonial, a través de los cuales opinan sobre la difusión precolombina de las influencias aztecas (Boone 1996), tal metodología puede ser a veces bastante arriesgada. Aunque varios manuscritos locales pueden ser tenidos por copias de prototipos más tempranos, a veces la situación colonial y la difusión de ciertas influencias pudo haber sido un factor importante en la creación de las imágenes, incluyendo las convenciones para representar a los personajes prehispánicos. Este problema parece vigente también en los intentos de analizar las convenciones relacionadas con las élites coloniales. La pregunta esencial es cuándo y hasta qué punto el contenido de los manuscritos coloniales puede ser tomado como diagnóstico de convenciones locales del periodo prehispánico. Uno de los problemas, aparte de la cuestión de las influencias españolas, es la movilidad de los pintores, atestiguada en el periodo colonial temprano. Aparte de las escasas comparaciones posibles con las fuentes prehispánicas, como esculturas u otras piezas de cultura material, la única solución es llevar a cabo unos estudios más amplios, que abarquen una muestra considerable de datos, permitiendo una verificación más segura de los posibles rasgos regionales y ofreciendo una posibilidad de avanzar en la comprensión de algunos fenómenos más generales. No cabe duda de que una etapa imprescindible de la investigación es también el análisis de los datos en el contexto específico de cada fuente, incluyendo su forma, función y las circunstancias y proceso de creación.

Uno de los posibles objetivos de un estudio amplio lo constituyen las estrategias de las élites coloniales manifiestas en sus propias representaciones en los manuscritos pictográficos, un medio que, como han demostrado numerosos investigadores (p.ej. Boone 1998, 2000; Glass 1975; Leibsohn 1994; Wood 2000, 2003), era utilizado por este grupo con varias finalidades directamente ligadas a la realidad colonial. No cabe duda de que la temática es bastante compleja y puede ser estudiada desde varios puntos de vista. Aquí voy a limitarme sólo a algunas cuestiones que, en mi opinión, están directamente relacionadas tanto con el empleo de varios tipos de códigos por las élites indígenas, como con su estatus y funciones en la organización política y social de la Nueva España. Un problema esencial es cómo fueron representados los gobernantes y élites indígenas del periodo colonial, especialmente en comparación con sus antecedentes prehispánicos frecuentemente dibujados en el mismo espacio gráfico, o al menos dentro de los mismos documentos. Me refiero especialmente a los propios *tlatoque* de linajes indígenas, a estos *tlatoque* que, especialmente en las primeras décadas, cumplían también el papel de gobernador, gozando de un doble título de «cacique y gobernador», así como a las personas que únicamente cumplían el papel del gobernador español, a veces reducido al título de «juez de residencia».

Otra cuestión importante se referiría a la relación que tenían estas imágenes con la indumentaria acostumbrada en la «realidad social» de la Nueva España. Según James Lockhart el cambio en el vestir de la nobleza indígena se dio rápidamente. La camisa europea, que entró en el idioma náhuatl como *camixatli*, aparece muy pronto, alcanzando gran popularidad ya hacia 1550 (Lockhart 1992: 199). Los pantalones se convirtieron en parte del traje normal más lentamente que las camisas y estaban empezando a usarse en la segunda mitad del siglo XVI. El tipo que se menciona primero son los «zaragüelles», pantalones largos y muy amplios, pero con el

transcurso del tiempo la palabra «calzones» desplazó a «zaragüelles», lo que posiblemente indica también un cambio tipológico. Según el funcionario y escritor Gonzalo Gómez de Cervantes, quien escribió a finales del siglo XVI, sólo personas de cierta importancia llevaban pantalones (Lockhart 1992: 199), aunque también podemos suponer que, probablemente, los religiosos no verían con buenos ojos que los nuevos cristianos llevaran taparrabos en las iglesias y ceremonias religiosas. En las fuentes iconográficas —en las imágenes de la élite indígena y en representaciones «etnográficas»— aparecen tanto pantalones como taparrabos. Estos últimos, sin embargo, cuando son copia de manuscritos más tempranos, presentan frecuentemente malentendidos. En la segunda mitad del siglo XVI hay también una evidencia abundante del uso de chaquetas, jubones, sombreros y zapatos, pero, como correctamente observa Lockhart, los mismos que llevaban vestidos españoles seguían vistiendo a la vez el manto indígena o *tilmatli* (Lockhart 1990: 91-93, 1992: 1999)<sup>1</sup>.

En general, los datos provenientes de las fuentes escritas se ven corroborados por la evidencia iconográfica. Tal vez uno de los testimonios más tempranos viene del *Código Cuetzacoahuapan* de 1531-32, que muestra a los nobles tlaxcaltecas, señores de Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlan y Quiyahuitlan, tratando con españoles, entre ellos fray Martín de Valencia (Estrada de Gerlero 1983: 32-36). Nobles locales visitan mantas tradicionales sobre camisas españolas y, en un solo caso, pantalones, lo que confirma su adaptación bastante temprana. Significativamente, los *tilmatli* están todavía anudados sobre los hombros, según la costumbre prehispánica, lo que implica que el anudamiento sobre el cuello, al modo de las capas españolas, fue un cambio posterior. Al mismo tiempo, los nobles representados tienen atributos de estatus prehispánicos —las bandas torcidas con plumas *aztaxelli*— lo que sugiere que el traje indígena, con algunas modificaciones, sobrevivió en Tlaxcala al menos una década después de la conquista. Como veremos a continuación, esta observación coincide con las evidencias aportadas por otros documentos pictográficos de la región.

En lo que se refiere a la segunda mitad del siglo, las imágenes de los nobles en la *Matrícula de Huexotzinco* o de los artesanos y representantes de otras profesiones en el *Código Florentino*, muestran una combinación del traje puramente español con los *tilmatli* —pero anudados sobre el pecho— y, en el caso de la nobleza de Huexotzinco, combinados también con los atributos de poder indígenas, como las diademas *xiuhhuitzollí* y asientos. Aunque la combinación de elementos procedentes de las dos tradiciones debió de ser bastante frecuente en la vida diaria, algunas fuentes iconográficas confirman el uso del traje precolonial en ciertas ocasiones, como festividades. La supervivencia de la vestimenta y atributos de poder prehispánicos, al menos en ciertos contextos, está ampliamente confirmada también en los testamentos indígenas de este periodo. No obstante, el atractivo de los nuevos elementos de rango parece haber sido considerable. A pesar de las leyes que regulaban estrictamente el acceso de los indígenas a indicadores españoles de estatus —las ordenanzas reales de 1529 y 1531 prohibían el uso de caballos y armas españolas<sup>2</sup>—

<sup>1</sup> Sin duda, la vestimenta femenina sufrió incluso menos modificaciones. En las imágenes de los códices y documentos no hay ningún elemento de influencia española en los vestidos de las mujeres, que mantienen *huipilli* y faldas indígenas, así como peinados.

<sup>2</sup> «Cauillos y mulas y armas, a los yndios no se den: so pena de muerte ni se consientan mulas» (Puga

numerosos miembros de la nobleza indígena hacían considerables esfuerzos para conseguir el privilegio de poder usarlos. Antes de que este fenómeno se intensificase hacia las últimas décadas del siglo XVI, ya fuera durante la conquista o directamente después, los españoles concedieron estos privilegios a nobles indígenas por méritos especiales, sin que esto llamara la atención de los cronistas nativos<sup>3</sup>. Los favores concedidos a los *caciques* y *principales*, cuyo registro proviene principalmente de la segunda mitad del siglo XVI, incluían usualmente el derecho a llevar espada o armas de fuego, montar a caballo o mulas, o bien usar vestidos españoles<sup>4</sup>. Estos fenómenos llevaron a ciertos investigadores incluso a sugerir que con el tiempo los miembros de la élite indígena se volvieron enteramente españoles en su cultura material (Gibson 1964:156), lo que, aunque parece apropiado si tenemos en cuenta la adopción de numerosos elementos europeos, simplifica excesivamente la compleja realidad de la época colonial temprana.

Más bien, la transformación del traje e insignias de mando de la nobleza indígena parece haberse basado en la sustitución de ciertos elementos estructurales por sus equivalentes españoles, como sombreros por tocados locales, o pantalones por taparrabos, así como la integración de ciertos objetos nuevos, como camisas y jubones. Algunos de los elementos prehispánicos se conservaron, aunque esta continuación parece más manifiesta en la iconografía que en la «vida real». Un punto de partida indispensable es la discusión sobre dos posibles tipos de estrategias según las cuales las élites coloniales se representan de la misma manera que sus antecedentes prehispánicos, o bien se introducen algunas diferencias en dichas representaciones.

1945: fols. 23 y 42).

<sup>3</sup> Según Ixtlilxóchitl (1975-77, I: 390-391), Tecocoltzin, hermano de Cacama e hijo de Nezahualpilli «fue desde México a Tlaxcala sirviéndole, al cual el capitán lo hizo señor, y lo hizo bautizar llamándolo don Fernando, que fue el primer cristiano en Tezcucó, al cual el capitán y de más españoles trataban muy bien, y le daban de lo que tenían, y el capitán le dio vestidos de Castilla y armas y un caballo». De la misma manera, Chimalpahin menciona que en 1525 Cortés escogió a don Juan Velásquez Tlacotzin cihuacoatl como gobernante de Tenochtitlan, instalándole en Huey Mollan durante el viaje a Honduras, después de que Cuauhtemoc y Tetlepanquetzatzin hubieran sido ejecutados. En esta ocasión los españoles le obsequiaron con sus propios atributos de poder: vestidos, espada y caballo: «vmppa quimomaquilli yn intlaq españoles yhuan espada daga yhuan ce caualllo yztac» (Chimalpahin 1997, I: 168-169). En otro lugar, Chimalpahin menciona que su bisabuelo, don Diego Hernández Moxochintzetzeloatzin era *tlatocapilli*, y vestía a la manera española («mespañolchichihuaya»), eso es, alguien que tuvo derecho a llevar espada y montar a caballo (Schroeder 1991: 16-17). Es una información significativa, considerando los esfuerzos de Chimalpahin para presentarse como un noble y destacar el estatus de sus ancestros, así como su apego a la tradición indígena. Esta última se manifiesta en sus obras, por ejemplo en la presentación de los *tlatoque* coloniales con sus títulos prehispánicos, con el registro de sus sucesiones y muertes en la misma convención que utiliza en relación a los tiempos precoloniales, tal vez una expresión de la continuidad entre el mando prehispánico y colonial percibida por el autor.

<sup>4</sup> Numerosas licencias para montar a caballo están asociadas con el derecho de «andar en hábito de español» y «portar espada y daga», mientras que algunos testamentos contienen numerosas referencias a los atuendos españoles (Rojas 2008). Por ejemplo, las cédulas reales concedidas a don Juan de Guzmán Itzolinqui — instalado como *tlatoani* en Coyoacán por Cortés en 1526, en 1534, 1545, y 1551— le otorgaron el escudo de armas y confirmaron sus propiedades, mientras que el virrey Mendoza le dio permiso de llevar espada a la manera española (Gibson 1964: 158-159). Otro señor indígena, don Gabriel Curi, recibió en 1592 el permiso de llevar espada, traje español, y montar a caballo (Wood 2000: 175). El número de licencias concedidas identificadas por José Luis de Rojas (2008) en las fuentes preservadas sobrepasa a 200, lo que demuestra la escala de este fenómeno. Mientras que en el siglo XVI estos privilegios fueron limitados a la clase alta, las restricciones se redujeron en siglos posteriores: por ejemplo, en 1640 la Audiencia de Guatemala permitió vestir abrigo, montar a caballo y poseer mulas a los que hablaran español, incluso si fueran *macehuales* (Megged 1991: 499).

## 1. Convenciones y estrategias mexicas

Uno de los mejores ejemplos de las estrategias coloniales en la representación de las élites indígenas nos lo proporcionan las listas dinásticas ilustradas en dos manuscritos sahuaguntinos, los *Primeros Memoriales* y el *Códice Florentino*, y especialmente la comparación entre ambas. Este último análisis no deja duda en cuanto a que la procedencia e identidad de los autores o supervisores de ambos manuscritos hubiera sido un factor determinante en la creación de la iconografía del rango. Hay que tener en cuenta que, mientras que los probables prototipos pictográficos y los informantes del manuscrito más temprano —*Primeros Memoriales*— están asociados con la localidad periférica de Tepepulco (Baird 1988a, 1988b, 1993; Nicholson 1997; Quiñones Keber 1988), la creación del *Códice Florentino* está directamente vinculada con la élite tlazolteca y mexicana. Es de resaltar que la dicha sección de este último documento —a pesar de ser estructuralmente muy parecida a su antecedente salvo una pequeña parte— no es una copia del manuscrito anterior, si bien las diferencias introducidas resultan bastante informativas. Estas discrepancias se manifiestan ya en las partes precoloniales de las listas de gobernantes, no dejando ninguna duda de que los grupos respectivos de autores de los dos documentos tenían visiones bastante diferentes en cuanto al estatus de varios miembros de las familias reales de Tenochtitlan y Tetzaco, así como acerca de la relación jerárquica entre ambas (Olko 2005). Las diferencias en las imágenes de la élite colonial parecen igualmente interesantes (Figura 1). En las tres dinastías representadas en los *Primeros Memoriales* —las de Tenochtitlan, Tetzaco y Huexotla— los personajes coloniales están marcadamente diferenciados de sus antecedentes prehispánicos. El cambio que se da es una indiscutible degradación del rango. Todos los gobernantes coloniales están desprovistos de la más importante insignia real, la diadema de turquesa (*xiuhhuitzolli*), y suelen vestir *tilmatli* menos prestigiosos. Así, no cabe duda de que para los autores o supervisores de este documento, los gobernantes coloniales no eran equivalentes a los *tlatoque* prehispánicos, incluso aunque muchos de los gobernadores tempranos compartían este cargo español con el título de *tlatoani*, derivado de sus derechos dinásticos hereditarios. La perspectiva —o mejor dicho, las intenciones— de los autores indígenas del manuscrito posterior, el *Códice Florentino*, parecen llamativamente diferentes.

En el caso de Tenochtitlan, los *Primeros Memoriales* introducen una brusca degradación respecto al primer gobernador, (don) Andrés Motelchiuh<sup>5</sup>, y todos los

<sup>5</sup> El primer sucesor de Cuauhtemoc fue don Juan Velázquez Tlacotzin, quien murió antes de regresar de Honduras, y no está representado en ninguno de los dos manuscritos. Su sucesor, don Andrés de Tapia Motelchiuh, que sirvió como *cuauhtlatoani* de Tenochtitlan durante cinco años, era «*amo pilli, zan cuauhpilli*». Después de su muerte, durante la expedición de Nuño de Guzmán, don Pablo Xochiquentzin, que era «*zan calpixcapilli*», sirvió como *cuauhtlatoani* de Tenochtitlan hasta su muerte, en 1536. La dinastía «legítima» de Tenochtitlan era restituida en los años 30 del siglo XVI con la designación de don Diego Huanitzin, nieto de Axayacatl, quien recibió el título de *tlatoani* en Tenochtitlan. Su sucesor, don Diego Tehuetzqui, era nieto de Tizoc y sirvió como gobernador en los años 40 y principio de los 50. En 1554 empezó el mando de don Esteban de Guzmán como juez de residencia. Su sucesor desde 1557 hasta 1562 fue don Cristóbal de Guzmán Cecepatic, hijo de don Diego Huanitzin, conocido como *tlatoani* y gobernador. El último de los gobernadores descendientes de la línea real era don Luis de Santa María Cipac, nieto de Ahuitzotl (1563-1565). En 1568, Francisco Jiménez, un principal de Tecamachalco, era elegido gobernador, siendo sucedido en 1573 por don Antonio Valeriano (Gibson 1964: 168-169).



**Figura 1:** Comparación entre imágenes reales en los *Primeros Memoriales* y en el *Código Florentino*: gobernantes coloniales de Tenochtitlan (primeras dos filas) y de Tetzcoco (últimas dos filas). (*Primeros Memoriales*, fragmentos de fols. 51v, 52v, 53r, reproducidos con permiso de la Real Academia de la Historia, Madrid; *Código Florentino* reproducido con permiso de la Biblioteca Laurenziana: Biblioteca Laurenziana ms. Laur. Med. Palat. 219, cc. 254r-260r)

gobernantes sucesivos siguen siendo representados de igual manera, incluyendo a los descendientes de la línea real: don Diego Huanitzin, don Diego Tehuetzqui y don Cristóbal de Guzmán Cecepatic, aunque puede ser significativo que el «juez de residencia», don Esteban de Guzmán de Xochimilco, cuyo rango era todavía inferior, haya sido omitido por completo. Los criterios de los autores de la sección correspondiente del *Código Florentino* parecen haber sido enteramente distintos. El cambio se da ya con Cuauhtemoc —pues Cuitlahuac no está incluido— ataviado con una manta blanca-gris rayada horizontalmente en rojo y negro (quizás *cozhuahuanqui tilmatli*) a diferencia de la manta azul con el diseño de turquesa (*xiuhltalpilli tilmatli*) de sus predecesores. El cambio en *tilmatli* probablemente expresa cierta reducción del estatus, pero no muy drástica, si consideramos que todos los gobernadores coloniales siguen vistiendo la insignia principal real, el *xiuhhuitzolli*. Aunque es difícil dar sentido pleno a algunos detalles<sup>6</sup>, no cabe duda de que la intención general de esta sección del *Código Florentino* parece haber sido representar a los gobernantes coloniales de Tenochtitlan sólo con una escasa disminución del rango, en todo caso mucho más legítimos e independientes de lo que los *Primeros Memoriales* hacen ver.

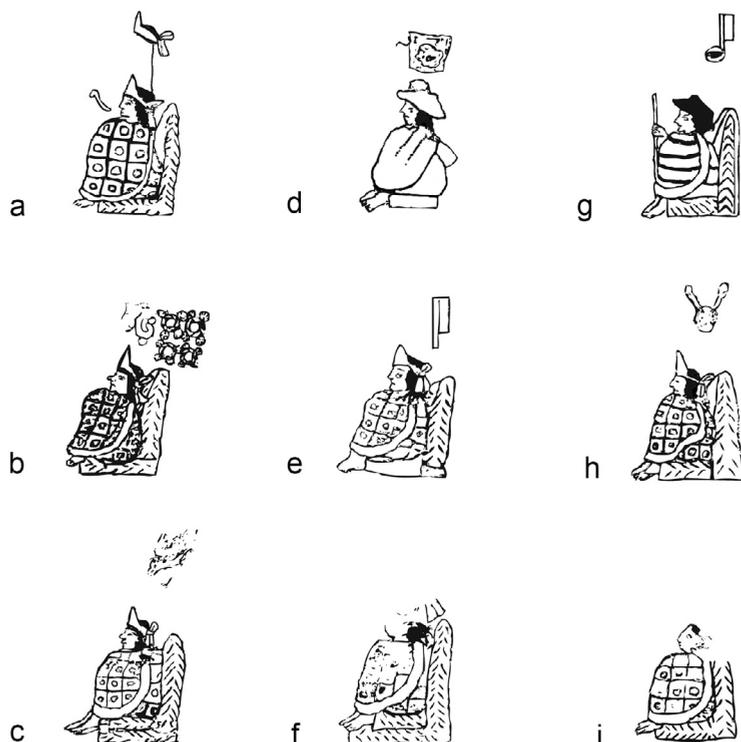
La misma estrategia se puede detectar en la lista de Tlatelolco, introducida sólo en el *Código Florentino*, lo que no puede extrañar considerando sus autores. Todos los gobernantes coloniales siguen llevando diademas reales, aunque usualmente combinadas con las mantas algo menos prestigiosas que sus antecedentes. Llama la atención el hecho de que el primer gobernador colonial de Tlatelolco —instalado cuando los españoles restablecieron el mando en este lugar después de la abolición del cargo real por Axayacatl en 1473—, don Pedro Temillo, está arreglado con todo el atavío real prehispánico, junto con el *xiuhhuitzolli* y *xiuhltalpilli tilmatli tenixyo*. Considerando la participación de la élite tlattelolca en la ejecución del documento, parece probable que dicha imagen sea intencionada. Tras representarlo como igual en rango al legítimo *tlatoani* prehispánico, los artistas o sus supervisores pudieron haber deseado acentuar la legitimidad y la alta posición del cargo de gobernante reestablecido en Tlatelolco.

En el caso de la dinastía tetzcocana, el cambio entre las dos épocas está marcado en los *Primeros Memoriales* por la ausencia del *xiuhhuitzolli* empezando con Tecocoltzin, pero los gobernantes coloniales siguen vistiendo las mantas rayadas de varios colores que ya adornan a Cacama y Coanacochtzin, con lo cual el cambio no es tan brusco como en el caso de los gobernantes mexicas. En lo que concierne a la sección correspondiente del *Código Florentino*, es difícil hablar de cambios de estatus, considerando que sólo uno de los señores prehispánicos lleva la manta prestigiosa *xiuhltalpilli tilmatli*, así que los vestidos de los demás se corresponden con el traje de los gobernantes coloniales. Finalmente, tampoco los señores coloniales de Huexotla representados en el *Código Florentino* fueron copiados de los *Primeros Memoriales*, siendo indiferenciados de sus antecesores precoloniales. Se puede

<sup>6</sup> Es difícil explicar por qué Motelchiuh es el único personaje vestido con la manta más prestigiosa, *xiuhltalpilli tilmatli tenixyo*, mientras que otros visten mantas rojas, azules y floridas. Según el texto acompañante, Motelchiuh era sólo *cuauhtlatoani* de Tenochtitlan, siendo descrito como «amo pilli, zan cuauhpilli», lo que confirma Chimalpahin (Schroeder 1991:189), mientras que a Cuauhtemoc, el gobernante mexica menos cuestionable, le falta la *xiuhltalpilli tilmatli*.

constatar que las diferencias importantes entre ambos manuscritos sahaduntinos pueden estar relacionadas con intereses, objetivos o intenciones de sus autores indígenas. Los pintores del manuscrito posterior, vinculado directamente con la nobleza de Tenochtitlan y Tlatelolco, enfatizan la posición dominante de los señores de estos dos lugares, incluso antes del cambio de su estatus tras la guerra tepaneca, así como su superioridad frente a Tetzaco. Pero incluso dejando de lado el problema de la iconografía del poder de los gobernantes prehispánicos, no cabe duda de que ambos documentos transmiten visiones bastante diferentes en cuanto a la posición de los gobernantes después de la conquista española. Mientras que los *Primeros Memoriales* claramente diferencian éstos de los *tlatoque* anteriores, los autores del *Códice Florentino* dan mucha importancia a los señores coloniales, cuya posición parece sólo escasamente disminuida, mientras que ciertos personajes, probablemente de importancia especial para la élite local, están representados en manera idéntica como plenamente legítimos *huey tlatoque* de tiempos precolombinos.

Hay que subrayar que ambos manuscritos sahaduntinos, respecto a las imágenes reales, son bastante representativos de las convenciones mexicas, a pesar de la asociación de uno de ellos con Tepepulco. Representaciones afines, en términos iconográficos y estilísticos, encontramos en el *Plano en Papel de Maguey* (o *Plano Parcial de la Ciudad de Tenochtitlan*) de fecha parecida, probablemente años sesenta del siglo XVI (Castañeda de la Paz 2008). Todos los *tlatoque* tienen insignias reales de estilo mexica: están sentados sobre tronos *tepotzoicpalli*, vistiendo diademas de turquesa y mantas reales con el diseño de mosaico de turquesa y borde rojo o mantas azules bordadas de blanco (Figura 2). Por otro lado, en las imágenes de los gobernantes coloniales de Tenochtitlan, los cambios y diferencias de estatus parecen conscientemente marcados. Motecuhzoma Xocoyotzin, Cuitlahuac y Cuauhtemoc (Figura 2a, b, c) están seguidos por don Pablo Xochiquentzin, cuyo único atributo real es una simple manta azul. Además está sentado en la silla sin respaldo y viste sombrero español en vez de *xiuhhuitzollí* (Figura 2d). Esta brusca disminución del estatus se debe probablemente al hecho de que don Pablo Xochiquentzin no era un gobernante dinástico, sino sólo un gobernador —«*zan calpixcapilli*»— que sirvió como *cuauhtlatoani* de Tenochtitlan durante cinco años, muriendo en 1536 (Gibson 1964: 168). Así, desde el punto de vista del artista indígena, su rango no era igual al estatus de los *tlatoque* indígenas, mientras que la naturaleza española de su cargo está claramente indicada. Significativamente, la iconografía real está plenamente restituida en las imágenes de los siguientes personajes: don Diego Huanitzin y don Diego de San Francisco Tehuetzqui, visten diademas y mantas de turquesa y están sentados en tronos con respaldo (Figura 2e, f). No sin buena razón. El primero era nieto de Axayacatl, recibiendo así el pleno título de *tlatoani* en Tenochtitlan, mientras que don Diego Tehuetzqui era nieto de Tizoc (Gibson 1964: 168-169). De nuevo, la diferencia en estatus está cautelosamente introducida en la representación de don Esteban de Guzmán, juez de residencia entre 1554 y 1557. Esta función era claramente percibida como diferente de la del *cacique* y *gobernador*, lo que se ve confirmado por el uso del sombrero, una manta rayada y la vara de justicia española, a pesar de que esté sentado en el trono indígena (Figura 2g). Esta convención para representar a los jueces-gobernadores está también confirmada en el *Códice Aubin*,



**Figura 2:** *Plano en Papel de Maguey*, imágenes de gobernantes de Motecuhzoma Xocoyotzin a Luis de Santa María Cipac (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, detalles redibujados por Justyna Olko)

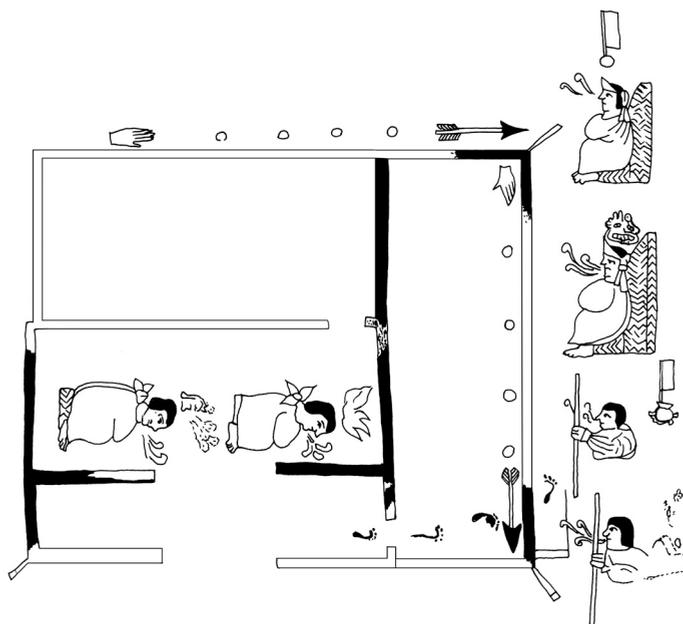
como veremos. Cuando el oficio de gobernador regresa a los manos de los gobernantes dinásticos —don Cristóbal de Guzmán Cecepatic, el hijo de don Diego Huanitzin, y don Luis de Santa María Cipac, nieto de Ahuitzotl— éstos de nuevo están representados de la misma manera que sus antecesores prehispánicos (Figura 2h, i). Así, el mensaje de los autores de este manuscrito mexica parece indicar que los sucesores coloniales de la dinastía real se consideraban soberanos iguales en rango que los *tlatoque* prehispánicos, mientras que un cargo español sin legitimidad dinástica situaba a los gobernadores contemporáneos como claramente inferiores y sin derecho a las insignias reales.

Convenciones muy parecidas se aprecian en otros documentos de filiación mexicana, como el *Códice Saville*, el *Aubin* o el *Mexicanus*. La falta de diferenciación entre *tlatoque* prehispánicos y coloniales parece ser un rasgo importante en estos manuscritos tipo anales, que subrayan la continuidad de los *altepetl* y sus dinastías como entidades que siguieron funcionando después de la conquista española. Por ejemplo, en la primera parte del *Códice Aubin* (fols. 15v-59r) los dos primeros gobernadores coloniales, Tlacotzin y Motelchiuhtzin, están diferenciados de sus antecesores (vestidos con mantas azules) por simples mantas marrones, pero el hecho de que

Xochiquentzin, también privado de legitimidad dinástica, lleve una manta real azul, nos impide sacar conclusiones claras. No obstante, la continuidad de la convención de representar a los gobernantes indígenas parece más llamativa si tomamos en cuenta que otros funcionarios, como alcaldes, visten mantas blancas y portan varas. De la misma manera que en el *Plano Parcial*, el juez gobernador está también marcadamente diferenciado: (don) Antonio Valeriano (fol. 58v) mantiene la diadema, pero lleva una manta marrón modesta y tiene una vara. Es posible que su aparición con el *xiuhhuitzolli* se justifique por los antecedentes prehispánicos, considerando la asociación de este elemento con jueces aztecas. En la segunda parte de este manuscrito, (don) Antonio Valeriano está privado de todo atributo real, mientras que la iconografía real termina con don Luis Cipac, el último gobernante colonial de Tenochtitlan, que era también *tlatoani*. Así, mientras que la legitimidad y continuidad en las secciones coloniales estaba indicada claramente en el caso de «gobernantes dinásticos», los pintores indígenas expresaban cautelosamente varios matices de estatus mediante unas adecuadas combinaciones de atributos. Tampoco en el *Códice Mexicanus* las imágenes de gobernantes coloniales introducen cambios significativos, salvo que algunos carecen de tronos *tepotzoicpalli*. Como en el *Códice Aubin*, algunos oficiales portan varas, pero conservando el símbolo de poder indígena, la diadema de turquesa. A pesar de la fecha bastante tardía de este último manuscrito, no tenemos aquí ningún reflejo del traje español en las representaciones de gobernadores coloniales indígenas.

Parece que esta convención era bastante representativa para los pintores indígenas del México-Tenochtitlan en el siglo XVI. Una confirmación adicional la encontramos en un documento que no pertenece al género de los anales, el manuscrito económico conocido como *Titres de Propriété Mexico Tenochtitlan* de la parcialidad de Santa María Redonda Cuexpopan de México Tenochtitlan, fechado hacia 1574 (Glass y Robertson 1975: 166)<sup>7</sup> (Figura 3). Las imágenes de los gobernantes indígenas y oficiales municipales comparten la misma convención que hemos visto en los *Códices Aubin* y *Mexicanus*. Don Diego Huanitzin, sentado en un asiento real con respaldo, emite vírgulas de palabra, lleva diadema azul y viste manta roja. Don Diego Tehuetzqui está ataviado de la misma manera, salvo que su manta real es azul. Los oficiales del municipio están reducidos a las partes superiores de sus torsos, portan varas, emiten vírgulas y visten camisas españolas. La misma convención puede observarse en otro documento económico-legal de México-Tenochtitlan (con partes asociadas con Tlatelolco y Tacuba) y fechado en 1565: el *Códice Osuna*. Por ejemplo, uno de los protagonistas principales, el *juez de residencia* don Esteban de Guzmán, no está representado como gobernante indígena prehispánico, sino que se está subrayando más bien su función española de juez: los atributos indígenas como *tepotzoicpalli* están combinados con una vara y vestidos españoles (Figura 4). Como en otros manuscritos mexicas, su función ambigua —el puesto de juez de residen-

<sup>7</sup> La parte pictográfica está incluida en un documento distinto, con el texto en español y náhuatl, con títulos de tierras y fechas entre 1574-1709. Así, es muy difícil estimar la fecha de la parte pictográfica. No obstante, considerando que contiene sólo dos gobernantes tempranos, es posible que esta parte sea una copia de un dibujo anterior o un documento reutilizado en un litigio posterior, lo que, sin embargo, habría que confirmar mediante un examen del original.



**Figura 3:** *Titres de Propriété Mexico Tenochtitlan* (Ms. Mex. n° 114, Bibliothèque Nationale de France, redibujado por Justyna Olko)



**Figura 4:** *Códice Osuna*, fol. 500r: el juez de residencia Esteban de Guzmán (según *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de Mexico: Códice Osuna*, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid 1976, Biblioteca Nacional de España, reproducido con permiso)

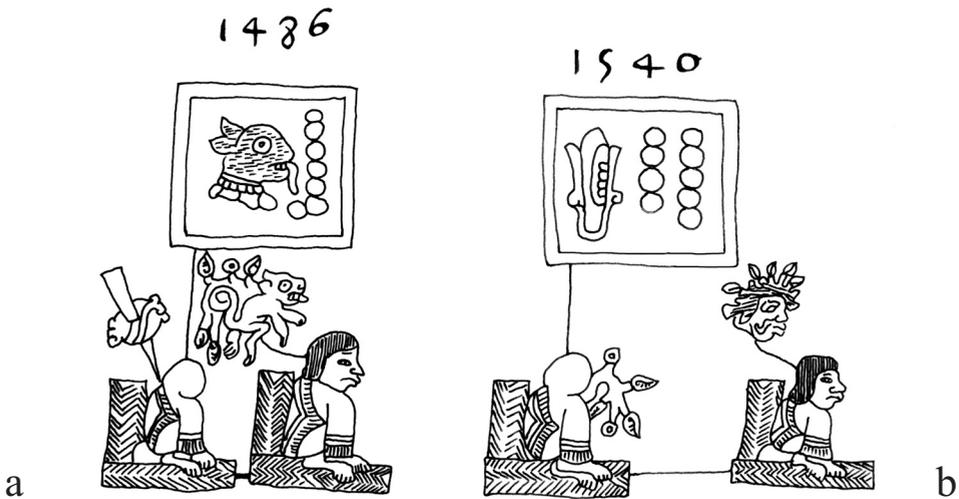
cia, una versión reducida del puesto del gobernador a veces cumplido también por los propios *tlatoque*— está reflejada por los pintores mediante una combinación de atributos bien definida. Así, las convenciones para representar a varios funcionarios indígenas del mundo colonial no estaban limitadas a un tipo particular de manuscritos pictográficos, sino compartidas entre varios géneros, reflejando las ideas indígenas bien establecidas sobre los matices de estatus de estos personajes y su relación frente al pasado prehispánico.

## 2. Continuidad de imágenes tradicionales en otros manuscritos del Valle de México

Una convención similar de continuidad entre imágenes de personajes prehispánicos y coloniales se aprecia en otro códice tipo anales, el *Telleriano-Remensis*. Mientras que una parte de este manuscrito pudo estar basada en algún prototipo del área de Puebla, gran parte de la sección histórica parece reflejar las convenciones mexicas o directamente relacionadas (Quiñones Keber 1995:127-128), aunque hay que notar que la falta de diademas *xiuhhuitzolli* sugiere una filiación diferente a la mexica. Lo que llama la atención es que todos los gobernantes coloniales, incluyendo los que carecen del título de *tlatoani*, están representados de manera idéntica a los prehispánicos. Esta convención parece expresar directamente la «continuidad legítima» de un *altepetl* y su oficio real (Figura 5). En otro ejemplo ilustrativo, el *Códice de Tlatelolco*, los únicos elementos europeos asociados con los gobernantes locales son la silla en la imagen central del *tlatoani* don Diego de Mendoza Imauhyantzin, así como ciertos elementos del traje español en esta escena central<sup>8</sup>, pero todas las demás representaciones de la nobleza indígena, incluyendo las otras dos imágenes de don Diego, revelan esfuerzos para mostrar a los gobernantes locales en una manera muy fiel a la convención prehispánica, sin interrumpirla con elementos españoles. Lo que parece significativo es un muy probable papel del supervisor de la composición de este documento, el protagonista principal don Diego de Mendoza Imauhyantzin<sup>9</sup>, quien fue probablemente el autor conceptual del contenido. La élite indígena está conscientemente representada con los atributos de poder prehispánicos en el marco de los eventos contemporáneos, ya que el contexto representado es la celebración pública de la ceremonia de juramento de Felipe II en 1557, cuando tenía lugar la ceremonia de sumisión y confirmación del vasallaje de los gobernantes indígenas (Valle 1998). La separación entre la esfera indígena y la de los funcionarios españoles parece bien marcada, aunque los personajes comparten el mismo espacio. El mundo de

<sup>8</sup> El otro personaje en la primera escena es probablemente don Martín Tlacatecatl, gobernante anterior (1542-1548), quien participó en la guerra del Mixtón (Valle 1994: 60). Su elaborado traje es una combinación de los elementos indígenas y españoles, con ventaja de los primeros. Viste la diadema de turquesa, *tlalpiloni*, *ehuatl* del piel de jaguar (aunque con mangas), orejeras y bezote de oro, pantalones europeos en vez del taparrabo, así como bandas de oro en las piernas. Además, lleva la insignia *quetzalpatzactli*, el escudo tradicional llamado *tehuehuelli* y una macana, que se parece más a una espada que a un *macuahuitl*.

<sup>9</sup> Si la cronología propuesta de 1542-1560 para los eventos representados es correcta, este periodo se corresponde en parte a los años de gobierno de don Diego de Mendoza Imauhyantzin Huitznahuatlailotlac como gobernador de Tlatelolco (1549-1562) (Noguez 1998: 25-26).



**Figura 5:** *Códice Telleriano-Remensis* (Bibliothèque Nationale de France, redibujado por Justyna Olko); a: fol. 39r, Ahuiztotl; b: fol. 45v, don Diego Tehuetzqui

los funcionarios indígenas parece existir independientemente del mundo de los oficiales españoles y, como ha notado Perla Valle, está diferenciado incluso por rasgos estilísticos (Valle 1998: 41), en lo que puede ser un esfuerzo consciente de distinguir entre las dos convenciones. El papel del gobernante de Tlatelolco en la creación del programa iconográfico se manifiesta también en su aparición junto con los gobernantes de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan (don Cristóbal de Guzmán Cecepatic, don Hernando Pimentel y don Antonio Cortés Totoquihuaztli), cabezas de la antigua ‘Triple Alianza’, como igual en rango e incluso diferenciado de ellos por el diseño más elaborado de la manta. Aunque no lo era en tiempos prehispánicos, afirma su estatus aprovechándose conscientemente de la iconografía prehispánica del rango.

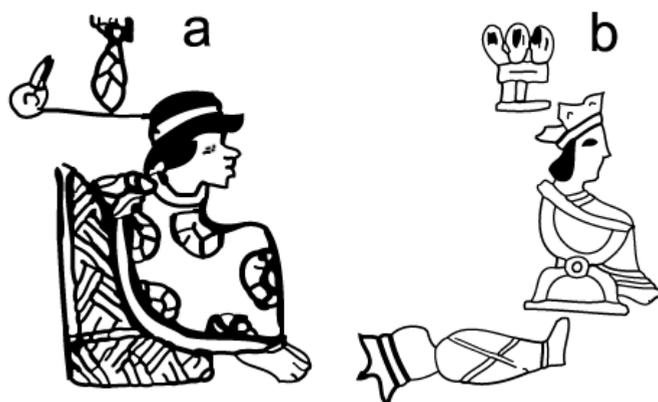
Estrategias parecidas abundan en los manuscritos de Tetzcoco y alrededores. En el *Mapa Tlotzin* los gobernantes coloniales están representados de manera bastante fiel a los prehispánicos. Difieren de los «reyes imperiales» Nezahualcoyotl y Nezahualpilli sólo por la falta de arcos y flechas, y de pelo largo, así como del gobernante «transitorio», Cacama, quien lleva el cabello al estilo prestigioso de *temillotl*. A pesar de ello, permanecen dentro de la convención de los soberanos prehispánicos<sup>10</sup>. Lo que parece incluso más importante es que los dueños del documento eran

<sup>10</sup> Para Susan Spitler «perhaps the greatest fiction of the painter of the *Mapa Tlotzin* is the representation of these final rulers with the clothing and accouterments of Pre-conquest tlatoque» (Spitler 1998: 74). Además, «the Spanish did give special rights and privileges as well as certain political positions to native nobles, but their political role indisputably had changed, and so we must pause to consider the use of traditional iconography of rulership, given this changed context.[...] This manuscript does not illustrate the ways in which the role of tlatoani had changed due to the Spanish conquest, but instead the legacy of the title and the significance it still held within the native social sphere» (Spitler 1998: 77). En vista de la amplia presencia de convenciones parecidas en el Valle de México después de la conquista, las imágenes del *Mapa Tlotzin* no son sorprendentes, así que, en vez de ser percibidas como una «ficción», deberían ser vistas como manifestación de las ideas y estrategias de la élite colonial.

nobles tetzcoanos, probablemente al menos a partir del gobernante don Diego Pimentel, y es probable que los dueños originales también fueran descendientes del linaje real (Glass y Robertson 1975: 219). La misma estrategia en imágenes de la nobleza persiste en los manuscritos económicos de la región. En el documento conocido hoy como *Humboldt Fragment 6*, la imagen del personaje indígena, juzgando por su nombre glífico probablemente don Antonio Tlahuitoltzin, gobernador de Tetzco, está sentado sobre el *tepotzoicpalli*, viste una manta blanca, típica de las convenciones pictográficas acolhuas, y emite una vírgula de palabra de color azul. El único detalle que indica su pertenencia al mundo colonial es una camisa blanca debajo del *tilmatli*, sin duda reflejo de las costumbres del vestir en la época. La misma combinación encontramos en otro manuscrito acolhua de tipo económico-histórico, el *Códice de Tepetlaoztoc*. El primer gobernante colonial, don Diego Tlilpotonqui, aparece con el traje prehispánico completo, mientras que en la imagen de su sucesor, don Luis Tejeda, aparte de los atributos tradicionales, el único elemento europeo es la camisa bajo la manta tradicional. También este manuscrito era utilizado por los gobernantes locales, más probablemente por el sucesor inmediato y sobrino de don Diego Tlilpotonqui, don Luis de Tejeda, quien supervisaba la ejecución del documento en el cual el pasado prehispánico y el estatus del linaje local expresado en los atributos tradicionales de poder sirven en un litigio colonial. A veces, algunos otros detalles diferencian a la élite de los dos períodos. En el *Códice en Cruz*, la única diferencia consiste en la falta de bolsas ceremoniales en las imágenes de gobernantes coloniales (que, en época prehispánica, aludía a funciones religiosas) y la presencia, en dos casos, de las varas españolas.

### 3. Ruptura

La estrategia discutida, aunque bastante frecuente, no era universal. En los manuscritos pictográficos del siglo XVI procedentes del Valle de México tenemos también imágenes donde se marcan cambios en la vestimenta en comparación con la época anterior. Mientras que en algunos casos el fin de estos cambios parece haber sido subrayar un estatus reducido de los gobernantes locales, en otros contextos las diferencias se producen tras añadir atributos españoles como sillas, varas, o vestidos como expresión de una realidad nueva. Esta tendencia se observa por ejemplo en el *Códice Valeriano*, un documento complejo con los dibujos de parcelas de tierra y numerosos personajes indígenas, probablemente parte de algún litigio (Glass 1964: 179; Glass y Robertson 1975: 228). Los personajes masculinos, todos con nombres glíficos, representan una combinación curiosa de atributos indígenas y españoles y en muchos casos es imposible decidir quiénes entre ellos podrían ser personajes prehispánicos. El único noble en traje enteramente prehispánico es un personaje central sentado en *tepotzoicpalli*, ataviado con *quetzallapiloni* y la más prestigiosa manta real mexicana, *xiuhhtlalpilli tilmatlí*. Otros protagonistas visten mantas rayadas de rojo o floridas, algunos de ellos también sombreros españoles (Figura 6a). Uno porta una vara, mientras que cuatro están sentados en silla curul. Este último detalle, junto con los sombreros y zapatos, podría sugerir su identificación como españoles, pero el hecho de que comparten el tipo de mantas con otros indica que también ellos son



**Figura 6:** a: *Códice Valeriano*, detalle con un personaje colonial (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, redibujado por Justyna Olko); b: *Tira de Tepechpan*: uno de los gobernantes coloniales de Tepechpan, posiblemente Bartolomé de Santiago (Bibliothèque Nationale de France, redibujado por Justyna Olko)

indígenas. Así, este documento es un ejemplo interesante del sincretismo en las imágenes de la élite indígena en el fin del siglo XVI, en el cual los objetos indicadores del rango de origen azteca se componen con atributos españoles, sin duda utilizadas en aquel tiempo.

No obstante, el uso de atributos españoles en medios iconográficos a veces se extendía a los objetos que no pudieron haber sido utilizados por los indígenas en la vida real. Este fenómeno lo ilustra la *Tira de Tepechpan*, un documento sorprendente en su contenido a pesar de mantener una forma muy tradicional de anales pictográficos. En cuanto a la parte referente a los acontecimientos prehispánicos, llama la atención el énfasis en los lazos con los mexicas —tanto históricos como en términos de convenciones iconográficas—, a pesar de la pertenencia de esta comunidad a la esfera política tetzcocana. A la afirmación de los lazos directos —o incluso de dependencia— de este centro con Tenochtitlan se refiere también una alianza matrimonial entre una mujer noble de la dinastía real mexica y el gobernante de Tepechpan, establecida alrededor del año 1440 (Diel 2007: 5-8). Sin entrar más profundamente en este interesante problema, basta subrayar que uno de los objetivos de esta parte del documento era presentar a los gobernantes locales como iguales en rango con los soberanos imperiales.

Las estrategias de los pintores de Tepechpan o sus supervisores son incluso más manifiestas en la sección colonial. El primer personaje, cuyo mando continuó después de la conquista española era don Hernando Teyahualohuatzin, vestido con el traje indígena, en la misma manera que los *tlatoque* «transitorios» mexica, Cuitlahuac y Cuauhtemoc. El cambio brusco viene con el siguiente gobernador de Tepechpan, don Diego Yoloxochitl, quien está sentado en la silla curul, pero viste lo que parece todavía la diadema de turquesa. Sin embargo, su bulto mortuario está ataviado ya con la corona española, de ahí la insignia permanente de todos los gobernadores posteriores de Tepechpan (Figura 6b), empezando con don Cristóbal Maldonado, entronizado en 1541, cuya imagen combina la silla y corona española

con la manta blanca. Del otro lado, sólo dos gobernadores coloniales de Tenochtitlan están representados, ambos también gobernantes dinásticos. El cambio de indumentaria no era inmediato. Don Diego Huanitzin mantiene el traje tradicional prehispánico, mientras que su sucesor, don Diego de San Francisco Tehuetzqui, aparece ya vestido a la manera española, llevando la corona real. La más drástica transformación de la convención indígena es tal vez el signo de la entronización del sucesor de otro gobernante de Tepechpan, don Bartolomé de Santiago (cuya muerte está registrada en 1559), la cual está reducida a la mera aparición de la corona española. Paradójicamente, este símbolo europeo de poder real está utilizado en el manuscrito indígena de una forma muy cercana a las convenciones prehispánicas, como signo gráfico representativo del evento de la entronización.

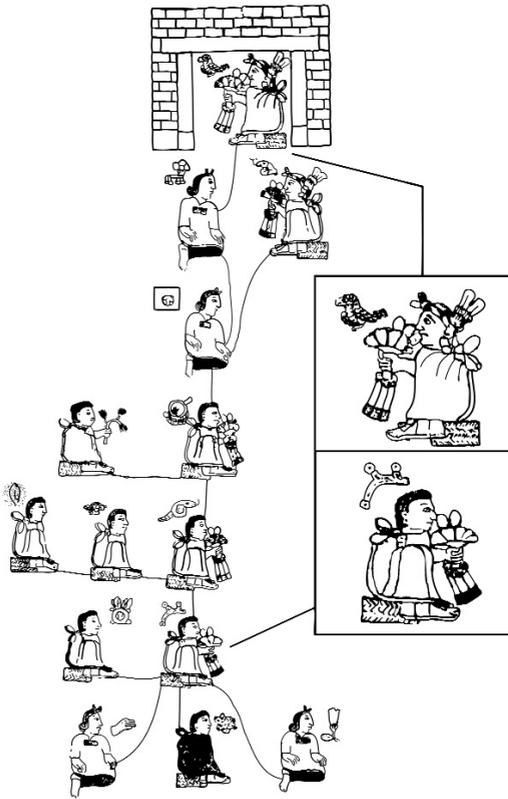
Hay que subrayar que, según mi conocimiento, la *Tira de Tepechpan* es el único manuscrito indígena del siglo XVI que utiliza una corona española como atributo de gobernantes indígenas<sup>11</sup>, aunque dentro de convenciones pictográficas enteramente indígenas. En su totalidad, este manuscrito refleja estrategias de la élite local: primeramente, mostrando sus gobernantes históricos como plenamente legítimos, ataviados con las insignias mexicas e iguales en rango con los soberanos imperiales; segundo, después de la conquista, adaptando enteramente las insignias de los nuevos soberanos. Hay que notar que, definitivamente, la corona española no era uno de los objetos adaptados en la realidad. Incluso si los más prestigiosos objetos españoles que los nobles indígenas se esforzaban por conseguir fueran caballos y espadas, hay una tendencia general de representar a los gobernantes indígenas con los atributos tradicionales como una fuente esencial de su legitimidad enraizada en el pasado. Como hemos visto, usualmente los atributos españoles se adoptaban en asociación con cargos u oficios de origen español, como funciones municipales. Aquí, en este extraordinario documento de Tepechpan, los pintores, y probablemente también sus supervisores —enfaticando la continuidad de la historia de su *altepetl*—, construyeron «imágenes conceptuales» de la élite local, escogiendo no las insignias utilizadas en la realidad, sino aquellas que expresaran adecuadamente sus aspiraciones asociadas al rango y al poder.

#### 4. Convenciones y estrategias fuera del Valle de México

La gran muestra de manuscritos pictográficos del siglo XVI procedentes de varias regiones del México Central ofrece amplias posibilidades de estudiar convenciones regionales en la iconografía del rango. En términos generales podemos agrupar los códices como procedentes de las áreas actuales de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Aunque frecuentemente los repertorios de insignias y atributos de la nobleza difieren del Valle de México y manifiestan varios rasgos locales, también se observa bastante continuidad de las convenciones prehispánicas en las maneras de representar a la nobleza indígena. Probablemente, la mayor persistencia en la iconografía prehispánica se manifiesta en varios manuscritos tlaxcaltecos, en los cuales hay una casi total ausencia de elementos foráneos en las imágenes

---

<sup>11</sup> La corona europea aparece también en la *Confirmation des elections de Calpan*, pero como un signo, no como objeto llevado por gobernantes indígenas, quienes siguen tocados con el *xihuhuitzolli*.



**Figura 7:** *Genealogía de Zolin*, fragmento y detalles (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, redibujado por Justyna Olko)

dalias (Figura 7). Sujeta un ramillete de flores, como hacen también algunos miembros masculinos del linaje casi hasta la última generación. Las mujeres están arrodilladas, con el cabello atado en el estilo *axtlacuilli*, llevan *huipilli* decorados y faldas con el diseño de *cacamolihqui*, bien conocido en las fuentes aztecas. Los nombres son solamente glíficos y la falta de glosas no permite verificar cuáles de los personajes representados pertenecen a los tiempos coloniales. Incluso si esto ocurre con alguna de las últimas generaciones, no hay ningún cambio en el traje que sugiriera una disminución en el estatus. Este aspecto pudo haber sido de mayor importancia, considerando que el objetivo de este manuscrito era probablemente servir en un litigio para probar derechos sobre cierto territorio, ya que aparecen parcelas de tierra a lo largo del lado derecho e inferior del documento.

No menos refinado atuendo encontramos en la *Genealogía de Tlatzantzín*. Los descendientes del fundador comparten el mismo traje, pero la presencia de la banda torcida y la flor está limitada a un personaje, tres filas hacia abajo, probablemente recalcando su estatus especial. Otros hombres conservan *aztaxelli* y otros elementos del vestido, incluso cuando se pueden identificar como nobles coloniales: la transi-

de la élite a través del siglo XVI. Frecuentemente la continuidad del traje anterior hace difícil la identificación de las generaciones coloniales en los manuscritos genealógicos, la cual en muchos casos es posible sólo a través de la presencia de glosas de nombres españoles. Este fenómeno es bastante manifiesto en el *Lienzo de Tlaxcala*, que tiene mucha influencia española en cuanto a estilo y convenciones artísticas, pero donde la nobleza local aparece siempre en traje plenamente tradicional. Lo mismo observamos en un género probablemente más representativo de la región como son las genealogías, todas en el orden descendiente empezando con la imagen del fundador en su palacio, un rasgo sin duda enteramente prehispánico. El traje más elaborado aparece en la *Genealogía de Zolin*, donde el fundador, sentado dentro del palacio en un asiento bajo de caña —aunque en otros documentos tlaxcaltecos usualmente aparecen sillas bajas con piernas—, viste la típica banda rojablanca torcida con las plumas *aztaxelli*, orejeras de oro, manta roja y sandalias

ción está marcada por la aparición de nombres españoles indicados por las glosas. Así, lo que observamos aquí y en otros manuscritos —como por ejemplo la *Genealogía de Cuauhtli* o el *Fragmento de las mujeres*— es una relativa simplificación de los atributos de rango respecto a los fundadores, manteniéndose a la vez las convenciones básicas, como el tipo de asiento, la manta o el tocado. Hay que tener en cuenta que, en el caso de genealogías, la simplificación de atributos puede depender del rango de los descendientes representados y de quienes supervisaban la creación del documento o lo utilizaban. El énfasis en la continuación del traje completo en gobernantes o señores pudo haber sido el caso cuando los dueños eran también funcionarios de alto rango en el mundo colonial. En el caso de haber sido utilizado por descendientes con el único objetivo de probar o afirmar su noble estatus, o ciertos derechos de posesión derivados de los fundadores del linaje, parece justificada una cierta simplificación de sus imágenes.

La evidencia de la persistencia de las convenciones locales en el siglo XVI abunda no sólo en los manuscritos genealógicos. Otro buen ejemplo es un documento económico, el *Códice de las posesiones de don Andrés*, donde el protagonista principal, a pesar de su nombre español, está sentado en la silla tradicional y viste un atuendo prehispánico, incluyendo la banda torcida con el *aztaxelli*, la manta y el taparrabo, lo que probablemente tiene que ver con la actual supervivencia del traje indígena en la realidad (Figura 8). El gran tradicionalismo de los manuscritos tlaxcaltecas en la esfera de la iconografía del rango de las élites coloniales puede estar relacionado con el hecho de que, en los tiempos prehispánicos, Tlaxcala parece haber resistido conscientemente la aceptación de los atributos de poder del Valle de México, a pesar de su amplia presencia en otras regiones, incluyendo el área adyacente de Puebla y a pesar de que compartían con los aztecas, en un grado considerable, el repertorio de los trajes e insignias militares. Es significativo que ninguno de los manuscritos pictográficos de Tlaxcala del siglo XVI utilice el símbolo principal de poder mexica, la diadema *xiuhhuitzolli* o el trono de caña con respaldo (*tepotzoicpalli*)<sup>12</sup>, ampliamente difundidos en todas las demás regiones del México Central (Olko 2006).

La falta de diferenciación entre nobles de ambas épocas se evidencia también en los manuscritos de Puebla donde dominan dos géneros de manuscritos: cartográfico-históricos y genealógicos. El estilo figural típico de la región se aprecia en la *Genealogía de Cuauhquechollan-Macuilxochitepec*, donde los nobles coloniales están representados de la misma manera que los prehispánicos. Están sentados en asientos de caña, visten mantas y portan tubos de tabaco y abanicos. Al mismo tiempo extienden las manos con el dedo índice, el gesto pan-regional de poder. Hay que señalar, sin embargo, cierta distorsión de las convenciones prehispánicas manifiesta en el dibujo de mantas parecidas a unas chaquetas sin mangas, aunque el borde redondeado probablemente imita la manta anudada al hombro. En vez de los taparrabos tenemos pantalones o ciertas piezas de ropa que parecen ser faldas. La comparación con otro documento de la región, el *Mapa Circular de Cuauhquechollan*, resulta interesante. Aunque los miembros de la élite local están representados como

---

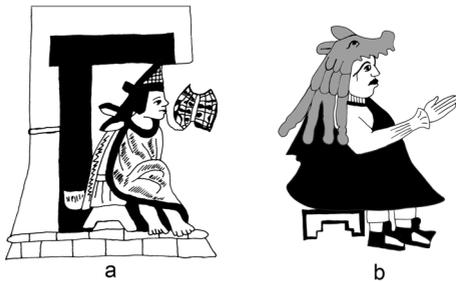
<sup>12</sup> He identificado sólo un ejemplo de *tepotzoicpalli* en los códices de Tlaxcala del siglo XVI: es un atributo de un gobernante de algún lugar cerca de Teotihuacan, representado en el *Códice de Huamantla*.



**Figura 8:** *Códice de las posesiones de don Andrés*, detalles (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, redibujado por Justyna Olko)

si fueran nobles prehispánicos, un personaje principal, el gobernante de Cuauhquechollan, don Martín Cortés, aparece vestido a la española, sentado en la silla curul, y con sombrero, pantalones y zapatos (Asselbergs 2004). Sin duda, la adopción de la apariencia totalmente europea sirve para diferenciarle de otros miembros de la nobleza local.

En esta región tenemos también muestras «intermedias» entre las formas de representación indígena y española. Un ejemplo ilustrativo es la *Matrícula de Huexotzinco*, un censo de la población local hecho entre 1559 y 1560 proveniente del área del estado prehispánico de Huexotzinco. El documento atestigua la gran cantidad de miembros de la nobleza dentro de la sociedad local: los nobles, incluyendo *teteuctin* y *pipiltin*, constituyeron en total el 17% de la población (Carrasco 1974: 6-8). Sus imágenes revelan bastante afinidad con las convenciones mexicas, lo que sorprende considerando las relaciones de Huexotzinco con el imperio azteca en tiempos precoloniales. La mayoría de los *teteuctin* visten diademas de turquesa y están sentados sobre sillas bajas, elementos locales, frente a sus casas o palacios (*teccalli*). Una cierta diferencia de estatus está indicada por las imágenes de personajes sin relación con el signo de la casa noble, aunque algunos de ellos siguen teniendo diademas. La diferenciación se percibe también a través de los tipos de nombres: mientras que la mayoría de los *teteuctin* tienen nombres mixtos españoles-nahuas, algunos tienen sólo nombres y prestigiosos apellidos españoles, que llegaron a estar restringidos a la nobleza indígena más alta (Lockhart 1992: 123-124). A pesar del uso de los atributos tradicionales de poder, la influencia europea en el traje indígena es bastante llamativa (Figura 9a). Todos los personajes visten camisas o jubones españoles bajo las mantas tradicionales. Muchos tienen también pantalones. Es probable que las imágenes reflejen el estilo de vestir sincrético utilizado por la nobleza local en la época. Sin embargo, el grado de distorsión o alejamiento de la tradición prehispánica visible por ejemplo en el uso del diseño prestigioso de borde de *tenixyo* (reservado en tiempos prehispánicos a las mantas y, a veces, presente también en vestidos femeninos) en las diademas del tipo *xiuhhuitzolli* sugiere que se trata de «objetos conceptuales» o «reconstrucciones de memoria» de los símbolos de



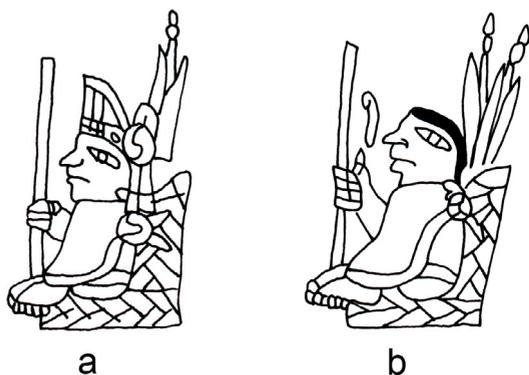
**Figura 9:** *Matricula de Huexotzinco*, fragmentos de fols. 687r (a) y 711r (b) (Bibliothèque Nationale de France, redibujado por Justyna Olko)

poder prehispánicos más que mostrar un uso continuo de estos elementos. También las manos extendidas se derivan sin duda del gesto tradicional del «dedo índice», típico de las convenciones pictóricas de la región. A veces, sin embargo, tenemos una sorprendente supervivencia de los antiguos atributos de poder. Por ejemplo don Cristóbal de Guevara, señor en Santa María Asunción Almoyahuacan (fol.711r), tiene el casco en forma de cabeza de jaguar, combinado con la camisa, pantalones, manta y silla baja (Figura 9b).

Ejemplos de imágenes sincréticas que reflejan un posible uso de atributos de un doble origen los encontramos también entre los manuscritos pictográficos de Morelos, especialmente en los documentos que componen los llamados *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle*. En los códices más tempranos, asociados con el pleito del año 1549, los señores locales están sentados sobre asientos con respaldo, vistiendo *xiuhhuitzolli* o portando una vara (Figura 10a, b), lo que evoca analogías con la iconografía colonial temprana del Valle de México. En el documento más tardío (*Códice n° 30*), los nobles asociados con Cuauhnahuac están representados fumando tabaco y portando flores (*huacalxochitl* asociado tradicionalmente con la nobleza), asentados en sillas bajas tradicionales y vistiendo mantas floridas de origen prehispánico, pero al mismo tiempo utilizan sombreros, camisas, pantalones y zapatos.

La región de Tlapa, sometida al imperio azteca antes de la conquista española, nos ofrece una muestra interesante de representaciones de la nobleza indígena colonial. Junto con la subordinación política, las élites locales recibieron considerable influencia cultural, visible por ejemplo en la emulación de las insignias y símbolos de poder mexicas. En el *Códice Azoyú 1*, los gobernantes combinan atributos posiblemente de procedencia o empleo local —como sillas bajas, abanicos, bolsas rituales de tabaco y bolsas con incienso— con objetos foráneos: diademas *xiuhhuitzolli* y mantas con el borde de *tenixyo* o con el diseño del mosaico de turquesa (*xiuhtlappilli tilmatlí*). Este traje de origen foráneo domina en el *Códice Azoyú 2* —estrechamente relacionado con el *Azoyú 1*— y se mantiene en ambos documentos después de la introducción del dominio español. La influencia mexica no se limita a estos documentos ni a un tipo particular de manuscritos de la región: su profunda integración con las convenciones locales está también confirmada por los documentos tributarios *Códices de Ohuapan* y de *Tecuiciapan*, de la provincia azteca de Tepequacuilco. También aquí la presencia de ciertos atributos de rango, especialmente la diadema *xiuhhuitzolli*, asemeja las representaciones de los oficiales indígenas a las convenciones aztecas del periodo colonial.

En lo que se refiere a la iconografía colonial del poder, el mensaje de los *Códices Azoyú* es más complejo. En el primero de ellos los gobernantes coloniales están sen-



**Figura 10:** *Códices del Marquesado del Valle de Oaxaca*; a: Códice n° 19, fragmento; b: Códice n° 28, fragmento. (Archivo General de la Nación de México, detalles redibujados por Justyna Olko según *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle...* 1933)

tados en tronos *tepotzoicpalli* y visten mantas con el diseño del borde de *tenixyo* (Figura 11a). La influencia española es visible en la desaparición de los bultos mortuorios y en la imagen del juez indígena con vara española. En el *Códice Azoyú 2* todos los gobernantes coloniales hasta el último folio mantienen el traje prehispánico, incluyendo *xiuhhuitzolli*, *tepotzoicpalli*, volutas de palabra, y sólo la manta con el diseño de turquesa se ha sustituido por el vestido blanco (Figura 11b). Como en el *Códice Azoyú 1*, el funcionario municipal porta la vara de justicia pero también tiene atributos tradicionales de poder: la diadema y el asiento de caña sin respaldo, lo que corresponde directamente con las imágenes de los jueces-gobernadores y alcaldes de los códices coloniales del Valle de México. Hasta este punto estamos ante convenciones parecidas a las que hallamos en varios documentos ya discutidos. Una excepción destacable la constituye un gobernante local cuyo nombre glífico consiste en la cabeza de conejo (e identificado como don Domingo Cortés Quapoltochin por la glosa en el *Códice Azoyú 2*, Figura 11b) quien lleva el traje indígena en el folio 35 del *Códice Azoyú 1* (Figura 11a), pero reaparece en el folio 36 sentado sobre la silla curul, vistiendo el abrigo español, y oliendo una flor según la convención indígena (aunque flores no figuraban como atributos del rango en las partes anteriores de este manuscrito) (Figura 11c). De modo parecido, en el *Códice Azoyú 2* primero aparece como gobernante indígena (Figura 11b) y después, en el último folio, transformado a la española, incluyendo el traje, la barba e incluso la postura (Figura 11d). En la parte superior de esta página le identifica la glosa que, aunque sólo parcialmente legible, puede ser reconstruida como «don Domingo Cortés». En el mismo folio aparecen otros personajes vestidos al modo español y es posible que también se trate de funcionarios indígenas, ya que originalmente tenían nombres glíficos después borrados. Uno de ellos se asocia con México-Tenochtitlan y otro con Tlachinollan, localidad en la que se centran los códices. El hecho de que el traje sea idéntico al de don Domingo Cortés, representado arriba, las huellas de su nombre glífico borrado, así como la glosa que se deja leer como «[don dom]ingo cortés» permiten identificarle como la segunda representación del gobernante local, al parecer tratando con un funcionario de México-Tenochtitlan. Esta identificación se ve comprobada por la página correspondiente del *Códice Azoyú 1*, donde nuestro personaje también aparece dos veces. Que su modo de representación no se debe al cambio de la convención iconográfica en el documento lo atestigua la imagen del



**Figura 11:** Gobernantes coloniales en los *Códices Azoyú 1 y 2*; a, c: *Código Azoyú 1*, fragmentos de fols. 35, 36; b, d, e: *Código Azoyú 2*, fragmentos de fols. 14, 15, 5. (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, redibujado por Justyna Olko)

otro gobernante indígena en traje prehispánico pintado a su lado. Además, su aparición frente a un oficial de Tenochtitlan evoca un acontecimiento representado de un modo muy parecido en uno de los folios anteriores de ambos documentos (Figura 11e). Me refiero a la escena que relata la conquista mexicana y la aparente aceptación de la dominación o «cierto tipo de colaboración» con Tenochtitlan. Hay que destacar el hecho de que en la retórica del documento no era un evento que implicase la degradación de la posición de los gobernantes locales, sino todo lo contrario. Además, como en el caso del contexto colonial representado en el último folio, se expresaba mediante la adopción de un traje prestigioso foráneo. Es muy probable que la intención de los autores o supervisores de los documentos haya sido mostrar estos lazos con México-Tenochtitlan en la época colonial como igualmente prestigiosos. Al mismo tiempo, los *Códices Azoyú* nos dan un fascinante testimonio de las transformaciones de la definición del fundamento del poder reflejadas en el modo de la representación dentro de la vida de un solo noble indígena.

De modo parecido, la influencia foránea, sin duda originada en tiempos precoloniales, es bastante evidente en los manuscritos pictográficos del área de Hidalgo. Mientras que en las imágenes de gobernantes prehispánicos se puede detectar la incuestionable influencia mexicana, tan manifiesta en los *Anales de Tula*, *Código de Huichapan* o *Código de Nicolás Flores*, observamos cierta correspondencia también

en el caso de la iconografía de la nobleza colonial. En el *Códice de Santa María Nativitas Atengo*, don Martín de Porras, gobernador de Atengo, está representado como gobernante prehispánico, sin atributos españoles y vistiendo incluso un taparrabos, sin duda un elemento totalmente anacrónico en este contexto. Es un alcalde local, no él, quien tiene una vara de origen español, mientras que la llave es un atributo del mayordomo.

## 5. El doble rol de la élite indígena

Quizás la expresión más explícita del estatus de los gobernantes coloniales, *caciques y gobernadores*, la encontramos en un documento poco conocido del Archivo General de la Nación en México, el *Lienzo de Coacoatzintla*, posiblemente de la segunda mitad o finales del siglo XVI<sup>13</sup>, procedente del área de Xalapa, en Veracruz. Los topónimos corresponden a la parte norteña de la provincia azteca de Xalapa, mientras que entre los numerosos personajes tenemos tanto gobernantes prehispánicos como nobles coloniales actuando frente a los funcionarios españoles, incluyendo a un corregidor de Xalapa y a un encomendero. A simple vista, los personajes indígenas pertenecen a tres categorías: hombres con mantas blancas y posición sedente cuyos nombres glíficos sugieren dignatarios prehispánicos, un gobernante y otro noble local con elementos de poder indígena frente al corregidor, el encomendero y otros españoles; el tercer grupo lo constituyen personajes locales ataviados con sombreros y zapatos españoles así como con las mantas indígenas anudadas a la manera de tapados españoles, dos de ellos portando los sombreros con sus manos, en un gesto europeo.

No obstante, el análisis de los nombres escritos en fragmentos de papel pegados al lienzo proporciona datos bastante sorprendentes. Aunque algunos de ellos están mal conservados y parcialmente destruidos, el estudio del original —y especialmente la fotografía digital— permitió la identificación de los protagonistas más importantes. El gobernante pintado a la manera tradicional frente a los funcionarios españoles puede ser identificado como «Don Joã Manxilla» (don Juan Mansilla), probablemente gobernante de «Quaquauhcutlan» (Figura 12a). Un personaje del mismo nombre («don Juan de Mansilla») figura en el documento del Archivo General de la Nación como gobernador de «Cuacuazintla», habiéndole sido asignado este título por el periodo de un año en 1575 (AGN, General de parte, vol.1, exp. 145, fol.28v). Sus atributos en el *Lienzo de Coacoatzintla* incluyen la manta real, un ramillete de flores que puede ser identificado como *xiloxochitl*, —frecuente entre la élite indígena prehispánica—, el trono cubierto de piel de jaguar o *oceloehuaicpalli*, y un petate. Tiene también barba. Su compañero, identificado por la glosa como «Don ...tlauhquechol», viste una manta blanca y está sentado sobre un trono de caña.

Sorprendentemente, uno de los personajes representados en la otra parte del lienzo, vestido con camisa y pantalones españoles, con la capa indígena sobrepuesta a

<sup>13</sup> Glass lo data en 1555 porque esta fecha aparece en el documento (Glass y Robertson 1975: 108). Sin embargo, tal fecha parece referirse a los acontecimientos representados en el lienzo, siendo su elaboración probablemente más tardía, a juzgar por el estilo y la iconografía. Cabe también la posibilidad de que se trate de una copia de un original anterior utilizado en el litigio.



**Figura 12:** Lienzo de Coacoatzintla, detalles: don Juan de Mansilla en el traje indígena (a) y con vestidos españoles (b) (Archivo General de la Nación, Fondo Hermanos Mayo, concentrados sobre 363, México, reproducido con permiso)

la manera del tapado español y con el sombrero en la mano, está glosado como «Don Juā de mē(n)xilla gobernador chane», esto es, don Juan de Mansilla, gobernador local, sin duda el mismo personaje que el gobernante indígena sentado en la otra parte del documento (Figura 12b). El nombre plenamente español confirma su alto estatus entre la nobleza local, especialmente cuando otros nobles en el lienzo conservan apellidos en náhuatl. El apellido Mansilla aparece entre los conquistadores de México (Díaz del Castillo 1972: 396, 393)<sup>14</sup>, lo que explica su adopción por la élite local. Además, el noble indígena identificado como «Don ..? Tlahuechol», compañero de Mansilla representado en atuendo tradicional bajo la iglesia de Cuacuauhtzintlan, aparentemente reaparece como don Francisco Tlahuechol, alcalde de Atonayan («Don francisco tlahuechol alde y tonayan») en el grupo de hombres barbados con ropas europeas. Sus compañeros pueden ser identificados como gobernantes indígenas de Naolinco, Xalapa y Tlacuilollan, todos participando en una probable llegada o visita de las autoridades españolas a Cuacuauhtzintlan.

Así, ambos «gobernantes tradicionales» están representados por segunda vez como funcionarios indígenas enteramente europeizados, sin duda ocupando cargos introducidos por los españoles. Entonces, este documento, a través de las dos imágenes de la élite local, con dos grupos de atributos de poder conscientemente diferenciados y separados, transmite el concepto de un «papel doble» de los gobernantes indígenas en el periodo colonial temprano. Es un reflejo de la comprensión indígena del título de *cacique* y *gobernador*, como una estrategia de cumplir un doble rol: de un lado el gobernante dinástico cuyo poder —especialmente a ojos de sus súbditos— está legitimado por la descendencia del linaje prehispánico y por el uso

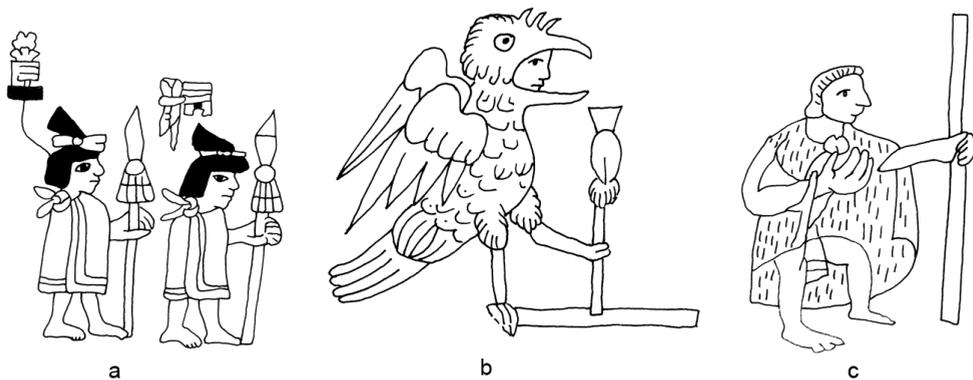
<sup>14</sup> Quisiera agradecer al Dr. Juan José Batalla Rosado el haberme señalado la existencia de este apellido en el relato de Bernal Díaz del Castillo.

de los atributos de poder tradicionales; y del otro lado, un nuevo papel en la administración española que también requería atributos adecuados. Además, la doble representación de los miembros de la élite en el mismo espacio de un documento del tipo cartográfico e histórico parece ser una parte de la convención local, tal vez de origen prehispánico. Un argumento a favor de esta hipótesis lo encontramos en el *Mapa de San Antonio Tepetlan*, un lienzo del siglo XVI conocido actualmente a través de una copia más tardía, que no sólo comparte rasgos estilísticos e iconográficos con el *Lienzo de Coacoatzintla*, sino que también representa a los personajes locales dos veces: en el contexto del evento «histórico», pero también como gobernantes de sus respectivas localidades.

## 6. Cambio y supervivencia

El estudio de los manuscritos pictográficos pone de manifiesto varias estrategias sutiles que revelan cómo la nobleza indígena percibía la relación entre símbolos de poder de origen prehispánico y aquellos introducidos por los españoles, y, en un nivel más general, cómo aseguraba la continuación y supervivencia de los elementos de su propia cultura. Estas estrategias parecen especialmente manifiestas en la presencia de ciertos elementos iconográficos que gozaban de gran popularidad en el período colonial temprano. Sin duda, uno de los más frecuentes atributos de poder español representados en los manuscritos indígenas, tanto en asociación con los españoles como con los funcionarios indígenas, es una vara de justicia. Pienso que hay datos que no sólo permiten explicar esta frecuencia, sino también asociarla con ciertas tendencias de representación del pasado prehispánico en la iconografía colonial. Según Lockhart (1992: 43) es posible que el término náhuatl para los funcionarios de rango intermedio —*topileh*, «el que tiene una vara»— entrase en uso después de la conquista española, pero en tal caso empezó usarse muy rápidamente reemplazando otra palabra con un sentido casi idéntico. Sin embargo, el uso de la palabra *topilli* está bien confirmado en los contextos prehispánicos, y los textos nahuas evidencian la presencia de varios tipos de bastones cuyos nombres estaban compuestos por este término. Ciertos bastones eran particularmente populares entre los mixtecos, donde las insignias más prestigiosas incluían el «bastón de Venus» y el «bastón de Xipe». En las fuentes aztecas la asociación dominante es con los dioses y sus encarnaciones, aunque también con nobles, guerreros y, esporádicamente, con gobernantes.

Un posible ejemplo del uso de bastones según una tradición prehispánica pueden constituirlo las imágenes del *Códice Xolotl*. En la escena del funeral de Tezozomoc, todos los participantes tienen bordones, mientras que en otros lugares algunos personajes —como los tepanecas buscando a Nezahualcoyotl— llevan lanzas decoradas con plumas (Figura 13a). Uno de los cronistas indígenas menciona el uso de «bordones» por Motecuhzoma Xocoyotzin y el *cihuacoatl* en las ceremonias de luto, así como un *coatopilli*, «el bordón de serpiente», como uno de los objetos entregados a Tizoc durante su ceremonia funeral (Tezozómoc 2001: 265, 421). Sin duda, los bastones y objetos parecidos eran reconocidos como símbolos del rango en el México Central prehispánico, aunque su importancia como atributo probablemente variaba entre regiones. Además, parece que estos objetos prehispánicos eran perci-



**Figura 13:** Bastones y lanzas; a: *Códice Xolotl*; b: *Códice Azcatitlan*, fol. 5; c: *Códice Mexicanus*, pl. 33. (Bibliothèque Nationale de France, detalles redibujados por Justyna Olko)

bidos como parecidos o incluso idénticos a varas españolas. La similitud a ojos de los nahuas pudo haber sido incluso mayor si consideramos que la investidura española, en la cual se entregaban varas a los funcionarios indígenas en la ciudad de México, pudo haber sido considerada un equivalente de la ceremonia prehispánica de investidura de los *tlatoque* en Tenochtitlan (Gibson 1964: 179). Esta escena de la investidura colonial está representada en el *Códice Osuna* (fol.471v) donde los alcaldes y aguaciles reciben sus *topilli* del virrey.

Por otra parte, aunque hay evidencia del uso de varios tipos de bastones prehispánicos en el área azteca, lo que se puede apreciar en algunos manuscritos coloniales es que los bastones de caminantes, en el contexto de los acontecimientos prehispánicos, se asemejan mucho a las representaciones de las varas españolas, como en la sección migratoria del *Códice Mexicanus* (pl.25-33) (Figura 13c). Además, tenemos evidencia de que también las lanzas podrían estar representadas en contextos asociados con viajes. En el *Códice Azcatitlan* figuran lanzas o dardos largos como atributos de Huitzilopochtli, mientras que su forma evoca varas coloniales (Figura 13b). En la sección migratoria de este manuscrito fuertemente europeizado, dardos o lanzas decoradas con plumas aparecen como bastones de viaje de los miembros del grupo mexica. A veces están representados como palos o bastones sin la parte puntiaguda. La asimilación de las lanzas indígenas con las varas españolas se evidencia en la *Tira de Tepechpan*, concretamente en la imagen de Tencoyotzin, gobernante de Tepechpan, quien sostiene una vara puntiaguda con la que señala hacia un conjunto compuesto de un gran rectángulo, lo que se refiere a un reparto de tierras. El dardo o flecha que sostiene Tencoyotzin podría también tener una relación con el acto de juzgar o sentenciar ante los tribunales, que los *tlatoque* indígenas hacían con la punta de la flecha hacia la cabeza del acusado (Noguez 1978: 92-94). En realidad, en la iconografía tradicional los dardos o flechas se representaban en una manera diferente, lo que confirma cierta transformación de este elemento en la *Tira de Tepechpan*. Mientras que aquí la confluencia de ambas tradiciones está sólo sutilmente indicada, se muestra mucho más explícita en otras representaciones de gobernantes. Los soberanos mexicas en el *Manuscrito Tovar* y en el *Códice Azcatitlan*, aunque preservan-

do los atributos prehispánicos tradicionales, también tienen lanzas, si bien se desconoce su uso en la iconografía real azteca en el periodo prehispánico (Figura 14). Significativamente, en el caso del *Códice Azcatitlan*, mientras que se conserva la decoración tradicional de las lanzas con plumas, no se muestran sus puntas, con lo cual se asemejan a las varas, o, mejor dicho, constituyen una combinación entre la lanza indígena y la vara de mando español (Figura 15b). Es significativo que en la época colonial temprana el nombre náhuatl de estos objetos era *tepoztopilli*<sup>15</sup>, lo que apoya la hipótesis de que pudo haber sido identificado como un equivalente del *topilli-vara española*. Entonces, lo que parece estar sucediendo es una identificación de los atributos españoles de poder con sus más cercanos equivalentes prehispánicos, partiendo de una semejanza visual, terminológica y, hasta cierto punto, funcional.

Esta particular percepción permitía a los pintores indígenas representar a varios personajes prehispánicos con los equivalentes de símbolos coloniales, ya fuese en forma de bastones/lanzas indígenas, o como elementos asimilados, transformados en objetos españoles. Hay que subrayar que se trata de una estrategia —y no mera deformación— iconográfica de la tradición precolombina, porque se crea una iconografía del poder de los personajes históricos que no tiene mucho que ver con las convenciones originales prehispánicas. Esta interpretación se ve apoyada también por las representaciones de bastones prehispánicos en lugar de varas españolas en el *Códice Telleriano-Remensis* (fol.25v) (Figura 15c) o por la presencia de lanzas prehispánicas en la *Tira de Tepechpan*, en una escena que es posiblemente un otorgamiento de poder que hace Cortés a un noble indígena<sup>16</sup>. En el periodo colonial dicha ceremonia consistía normalmente en la entrega de una vara. Ambos personajes utilizan objetos indígenas —lanzas— claramente entendidos como equivalentes directos del símbolo español de poder.

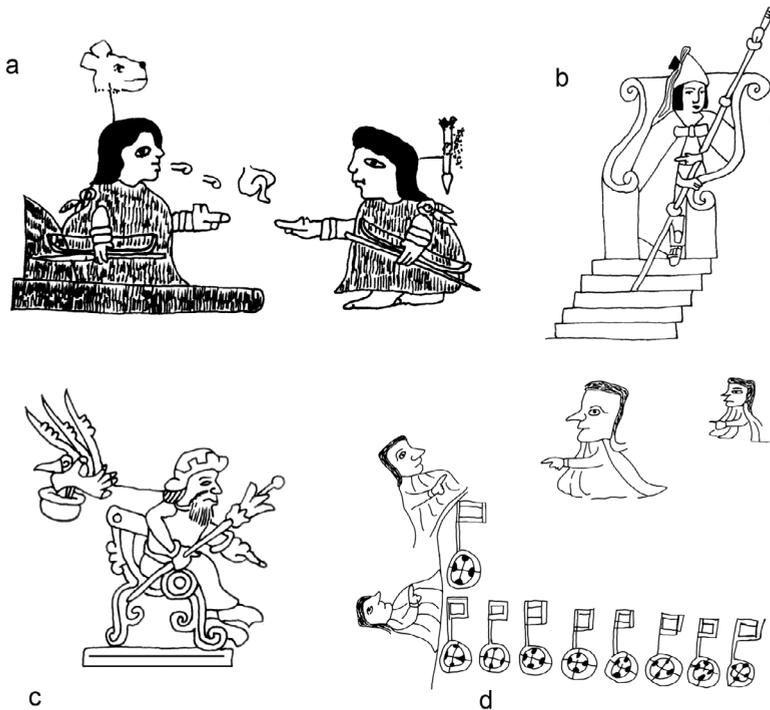
Un fenómeno parecido es la amplia presencia del gesto de señalar con el dedo índice. Aludiendo brevemente a este problema, hay que decir que es probablemente un gesto más frecuente en los manuscritos coloniales, asociado tanto con la élite indígena (Figura 15a, b, d), como con los funcionarios españoles (Figura 15c). No hay duda de que el origen del gesto es prehispánico, ya que se conocen ejemplos en la iconografía de Teotihuacan, Tula y Chichén Itzá —aunque allí no es muy frecuente—, mientras que sus variantes y combinaciones aparecen en los códices mixtecos del origen prehispánico así como manuscritos aztecas poco europeizados (como el *Códice Xolotl*, Figura 15a). Su presencia en el México Central está apoyada también por el vocabulario náhuatl asociado al gesto de señalar con el dedo índice. Como elemento iconográfico, se trataba de un atributo de poder en tiempos prehispánicos, pero su uso se intensificó después de la conquista, probablemente en vista de la confluencia de ambas tradiciones y la sensación de familiaridad entre las partes indíge-

<sup>15</sup> Según Lockhart *tepoztopilli*, o «bordón de hierro» es una palabra colonial que entró en el vocabulario náhuatl rápidamente después de la conquista española junto con otros neologismos basados en el uso de la palabra nativa *tepoztlī* («cobre») para «hierro» (Lockhart 1992: 273). Obviamente, las lanzas o dardos prehispánicos tenían puntas de obsidiana o pedernal.

<sup>16</sup> Según Noguez, el personaje local es probablemente don Hernando Cortés Pimentel Ixtlilxochitl, hijo de Nezahualpilli —aunque la glosa con la cual lo identifica parece insegura— y la escena representa la transición del mando al gobernante acolhua (Noguez 1978: 112).



**Figura 14:** Lanzas como atributos reales prehispánicos: *Códice Tovar* (a: fol. 5; b: fol. 12) (según *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des Indiens du Mechiqne*, J. Lafaye ed., Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz 1972; reproducido con permiso de John Carter Brown Library at Brown University y Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz)



**Figura 15:** El gesto de señalar con el dedo índice asociado con la élite indígena (a,b,d) y con los funcionarios españoles (c): a: *Códice Xolotl*; b: *Códice Azcatitlan*, fol. 14; c: *Códice Telleriano-Remensis*, fol. 46v; d: *Pièces d'un Procès de Huamuxtitlan*. (Bibliothèque Nationale de France, detalles redibujados por Justyna Olko)

na y española. Por ejemplo, el dedo índice aparece incluso en documentos tardíos cuya expresión gráfica está muy simplificada y esquematizada, como *Pièces d'un Procès de Huamuxtitlan*, del año 1580 de Huamuxtitlan, en Guerrero, asociado con el litigio por la cuantía de los tributos (Figura 15d). El gesto aparece aquí como uno de los escasos elementos que define a los personajes representados.

Como es bien sabido, el mismo gesto era bastante popular en la iconografía europea, tanto en las imágenes de los reyes como en varias escenas compuestas donde llevaba el sentido de indicar algo o alguien. Parece que su expresión gráfica era reconocible tanto para los indígenas como para los españoles, y que los pintores indígenas podrían haber visto los ejemplos gráficos europeos. Es entonces posible que la popularidad del gesto y su lugar permanente en las convenciones pictográficas coloniales estuviera influenciada hasta cierto punto por estos dos factores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, pese a que ambas partes podían tener la sensación de tratar con un elemento de su propia cultura, la identificación era sólo aparente. En la cultura indígena este gesto parece haber sido empleado para expresar literalmente la actividad de indicar sólo en algunos contextos, porque en la mayoría de los casos conlleva un sentido de atributo del rango. Era un atributo propio de los gobernantes, sin duda refiriéndose simbólicamente al poder de dar órdenes, pero funcionando más bien de manera parecida a las vírgulas de la palabra, que, en vez de indicar directamente una conversación, en la mayoría de los casos definen el estatus del personaje. Así, la amplia presencia de este gesto en la iconografía colonial puede ser un reflejo de los esfuerzos para dar continuidad a un elemento antiguo y tradicional en vista de su aparente similitud o identidad con las nuevas convenciones.

Otro caso parecido es el de la diadema real o *xiuhhuitzolli*. Este término prehispánico lo utiliza Chimalpahin en referencia a las mitras de los obispos en su relato sobre el concilio provincial de México en 1585 (Chimalpahin 2003: 323-324). Mientras que la mitra es llamada «*xiuhhuitzolli mitra*», el bastón del obispo se identifica como «*ite-opixcatlahtocatopiltzin*» («su bastón de mando sacerdotal»), lo que muestra cómo elementos foráneos que presentan cierta similitud visual o funcional son clasificados dentro del sistema terminológico indígena. Esta percibida afinidad entre diademas del periodo prehispánico y mitras coloniales está bien manifiesta en el *Códice Aubin*, por ejemplo en el fol. 49r, que muestra a fray Alonso de Montúfar, arzobispo de México, o dos obispos en el fol. 64v<sup>17</sup>. Significativamente, sus mitras toman la forma de *xiuhhuitzolli*, incluyendo los lazos delanteros. Este fenómeno está reflejado también en las numerosas imágenes de diademas indígenas que presentan los documentos de los siglos XVI y XVII, pintadas de una forma redondeada que las asemeja a las mitras.

Los problemas discutidos parecen ser ilustrativos de un fenómeno más amplio, denominado por Lockhart (1991) «double mistaken identity» e identificado por él, entre otros aspectos de la cultura colonial, en varios rasgos de la organización política, vida religiosa o escritura<sup>18</sup>. Dicho brevemente, estamos ante una percepción indí-

<sup>17</sup> En el *Códice Aubin* la mitra indica el valor fonético «tec» en el signo *tecpan* en vez de *xiuhhuitzolli* (Batalla Rosado 1997: 78).

<sup>18</sup> Como señala Lockhart, fue la naturaleza de la cultura nahua en relación con la cultura española la que determinó la forma de los cambios en el periodo colonial temprano. Las transformaciones y adopciones en la esfera de la organización política y económica se vieron facilitados por las similitudes nahua-españolas:

gena para la cual la continuidad y el cambio no eran objetivos contradictorios. Los nahuas estaban dispuestos a aceptar ciertos elementos españoles en vista de una aparente afinidad, aunque fuese en realidad resultado de una incompreensión mutua. En otras palabras, los nahuas aceptaban cosas nuevas para que lo suyo pudiera sobrevivir. Así, el cambio no estaba directamente determinado por los españoles, sino que era un tipo de transacción o negociación entre ambas partes (Lockhart 1990: 112-113, 1991: 21; véase también Megged 1991). Las élites indígenas adoptaban varias estrategias, más o menos sutiles, en el proceso de negociar su identidad y estatus, pero su habilidad y maneras de hacerlo se vieron determinadas en muchos aspectos por las estructuras y elementos anteriores a la conquista. El contenido de los manuscritos pictográficos parece ser sólo una de las numerosas manifestaciones de este fenómeno.

## 7. Conclusiones

Resumiendo, podemos afirmar que la continuidad de las convenciones prehispánicas era un recurso bastante frecuente en varias regiones del México Central y en muchos casos parece haber estado relacionada con el hecho de que la creación de los documentos haya estado directamente supervisada —o al menos utilizada— por la nobleza indígena. La combinación de atributos parece haber sido conscientemente aprovechada para expresar diferencias de rango entre varios miembros de la élite, especialmente los que gozaban de títulos hereditarios y los que sólo ocupaban cargos de origen español. A veces el repertorio de atributos adecuados sirve para expresar diferencias de estatus entre la nobleza de varios centros de poder, así como para comunicar mensajes políticos. La persistencia del traje indígena en los manuscritos pictográficos procedentes de varias regiones del área estudiada, tan difundida a pesar de la adopción de elementos españoles en la vida real, atestigua la gran importancia de la legitimación indígena del poder para las élites coloniales, y pone el énfasis en la continuidad del orden social prehispánico.

Como hemos visto, no era una estrategia universal para todos estos contextos, ya que a veces se preferían convenciones más sincréticas que aprovechaban el repertorio de ambas culturas o incluso representaciones al modo enteramente español, estando sin duda relacionadas con las costumbres vigentes en la indumentaria de aquel tiempo. No obstante, parece significativa la ausencia de ciertos atributos espa-

---

«Nahuatl writings illustrate for us the common perception that continuity and change are often to a large extent the same thing. [...] The Spanish elements which the Nahuas were able to take over because of a perceived affinity with things already current in indigenous culture immediately veered from the Spanish model, or rather never fully embodied that model from the beginning. A partially unwitting truce existed in which each side of the cultural exchange seemed satisfied that its own interpretation of a given cultural phenomenon was the prevailing, if not exclusive one» (Lockhart 1990: 112-113). Según Lockhart, «the Nahuas appear to have had more cultural common ground with the Europeans than any other indigenous group, making it possible for them to build their adjustments onto their own traditions in virtually every sphere leading to a tightly interlocking system that tended to evolve as a unit» (Lockhart 1991: 48-49). Estos fenómenos no se limitaban a la organización socio-política. Peterson (1995: 28), por ejemplo identifica el mismo concepto en las pinturas de Malinalco, los mismos fenómenos se observan en otros ejemplos de arte novohispana (Reyes-Valerio 1989: 72-74), especialmente en la región mixteca (Wake y Stokes 1997: 228-242) y en las obras arquitectónicas que seguían transmitiendo elementos importantes de la cultura indígena e ideología de la élite local (Kiracofe 1995: 65-77).

ñoles de rango, como la espada o el caballo, que por ejemplo en Perú eran parte importante de la iconografía de las élites coloniales y jugaban un papel significativo en la realidad social. Un fenómeno aislado es la *Tira de Tepechpan*, donde hay un cambio drástico de los atributos que, según mi conocimiento, no tiene analogías con otros manuscritos, siendo una expresión bastante excepcional de las estrategias de la nobleza local de aquel tiempo. Sin duda, el estudio de la iconografía del rango de la nobleza colonial contribuye a la comprensión de los complejos procesos de transformación y supervivencia de la tradición indígena en un proceso dinámico de interacción con el mundo español.

#### AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a James Lockhart sus correcciones y comentarios al presente artículo. También agradezco mucho a Carlos Santamarina su revisión del texto en español.

### 8. Referencias bibliográficas

ASSELBERGS, Florine

- 2004 *Conquered Conquistadors. The Lienzo de Quauhquechollan: A Nuhua vision of the conquest of Guatemala*. Leiden: The Research School of Asian, African and Amerindian Studies.

BAIRD, Ellen Taylor

- 1988a «The Artists of Sahagún's *Primeros Memoriales*: A Question of Identity», en *The Work of Bernardino de Sahagún. Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico*, J. Klor de Alva, H. Nicholson y E. Quiñones Keber, eds., pp. 211-227. Albany: University at Albany, State University of New York.
- 1988b «Sahagún's *Primeros Memoriales* and Florentine Codex: European Elements in the Illustrations», en *Smoke and Mist: Mesoamerican Studies in the Memory of Thelma Sullivan*, J. K. Josserand y K. Dakin, eds., pp.15-40. Oxford: BAR International Series, 402 (I).
- 1993 *The Drawings of Sahagún's Primeros Memoriales. Structure and Style*. Norman: University of Oklahoma Press.

BATALLA ROSADO, Juan José

- 1997 «El palacio real mexicana. Análisis iconográfico y escriturario», en *Códices, Caciques y Comunidades*, M. Jansen y L. Reyes Garcia, eds., pp. 65-100. Leiden: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

BOONE, Elizabeth Hill

- 1996 «Manuscript Painting in Service of Imperial Ideology», en *Aztec Imperial Strategies*, F. Berdan, R. E. Blanton, E. H. Boone, M. G. Hodge, M. E. Smith, y E. Umberger, eds., pp.181-206. Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- 1998 «Pictorial Documents and Visual Thinking in Postconquest Mexico», en *Native Traditions in the Postconquest World*, E. Boone y T. Cummins, eds., pp.149-199. Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- 2000 *Stories in Red and Black*. Austin: University of Texas Press.

CARRASCO, Pedro

- 1974 «Introducción: la *Matrícula de Huexotzinco* como fuente sociológica», en Hanns Prem, *Matrícula de Huexotzinco (Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale*

Paris). Graz: Akademische Druk- u. Verlagsanstalt.

CASTAÑEDA DE LA PAZ, María

- 2008 «El plano parcial de la Ciudad de México: nuevas aportaciones con base en el estudio de su lista de *tlatoque*», en *Símbolos de poder en Mesoamérica*, G. Olivier, ed., pp. 393-426. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CHIMALPAHIN CUAUHTLEHUANITZIN, Francisco de San Antón Muñón

- 1997 *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and Other Nahuatl Altepetl in Central Mexico*, A.J.O. Anderson y S. Schroeder, eds. y trad., 2 vols. Norman: University of Oklahoma Press.
- 2003 *Séptima Relación de las Diferentes Historias Originales*, J. García Quintana, ed. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

CÓDICICES INDÍGENAS DE ALGUNOS PUEBLOS DEL MARQUESADO DEL VALLE

- 1933 *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca publicados por el Archivo General de la Nación para el Primer Congreso Mexicano de Historia celebrado en la ciudad de Oaxaca*, R. López, L. González Obregón, L. Ceballos, eds. México: Talleres gráficos de la nación.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

- 1972 *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. México: Editorial Porrúa.

DIETL, Lori Boornazian

- 2007 «Till Death Do Us Part. Unconventional Marriages as Aztec Political Strategy». *Ancient Mesoamerica* 18: 1-14.

ESTRADA DE GERLERO, Elena Isabel

- 1983 «El Códice Cuertlaxcoapan», en *Estudios acerca de arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*, pp. 30-41. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GIBSON, Charles

- 1964 *The Aztecs under Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico 1519-1810*. Stanford: Stanford University Press.

GLASS, John B.

- 1964 *Catálogo de la Colección de Códices*. México: Museo Nacional de Antropología e Historia, INAH.
- 1975 «A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts», en *Handbook of Middle American Indians, Guide to Ethnohistorical Sources*, H. F. Cline, ed., vol. 14, part 3, pp. 3-78. Austin: University of Texas Press.

GLASS, John B. y Donald ROBERTSON

- 1975 «A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts», en *Handbook of Middle American Indians, Guide to Ethnohistorical Sources*, H. F. Cline, ed., vol. 14, parte 3, pp. 81-250. Austin: University of Texas Press.

IXTLILXÓCHITL, Fernando de Alva

- 1975-1977 *Obras Históricas*, 2 vols., E. O'Gorman, ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

KIRACOFÉ, James B.

- 1995 «Architectural Fusion and Indigenous Ideology in Early Colonial Teposcolula.

The Casa de la Cacica: A Building at the Edge of Oblivion». *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 17 (66): 45-84.

LEIBSOHN, Dana

1994 «Primers for Memory: Cartographic Histories and Nahua Identity», en *Writing Without Words: Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, E. Boone y W. Mignolo, eds., pp. 161-184. Durham: Duke University Press.

LOCKHART, James

1990 «Postconquest Nahua Society and Concepts Viewed Through Nahuatl Writings». *Estudios de Cultura Náhuatl* 20: 91-115.

1991 *Nahuas and Spaniards. Postconquest Central Mexican History and Philology*. Stanford-Los Angeles: Stanford University Press-Latin American Center Publications, University of California.

1992 *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press.

MEGGED, Amos

1991 «Accommodation and Resistance of Elites in Transition: The Case of Chiapa in Early Colonial Mesoamerica». *Hispanic American Historical Review* 71 (3): 477-500.

NICHOLSON, Henry B.

1997 «Introduction», en *Primeros Memoriales by Fray Bernardino de Sahagún*, paleogr. y trad. de T. Sullivan, pp. 3-14. Norman: University of Oklahoma Press.

NOGUEZ, Xavier

1978 *Tira de Tepechpan: Códice colonial procedente del valle de México*, 2 vols. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

1998 «El Códice de Tlatelolco. Una nueva cronología», en *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, X. Noguez y S. Word, eds., pp. 15-32. Zamora: El Colegio de Michoacán.

OLKO, Justyna

2005 *Turquoise Diadems and Staffs of Office. Elite Costume and Insignia of Power in Aztec and Early Colonial Mexico*. Varsovia: Polish Society for Latin American Studies y Centre for Studies on the Classical Tradition, University of Warsaw.

2006 «¿Imitación, patrimonio pan-regional o distorsión colonial? Influencia mexicana en manuscritos pictográficos del centro de México». *Revista Española de Antropología Americana* 36: 139-174.

PETERSON, Jeanette Favrot

1995 «Synthesis and Survival. The Native Presence in Sixteenth-century Murals of New Spain», en «Native Artists and Patrons in Colonial Latin America», E. Umberger y T. Cummins, eds. *Phoebus. A Journal of Art History* 7: 14-35. Tempe.

PRIMEROS MEMORIALES

1993 *Primeros Memoriales*. Civilizations of the American Indian Series 100. Norman: University of Oklahoma Press.

PUGA, Vasco de

1945 *Colección de incunables americanos, siglo XVI*. Vol.III, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España* (1563). Madrid: Ediciones de

## Cultura Hispánica.

QUIÑONES KEBER, Eloise

1988 «Reading Images: The Making and Meaning of the Sahaguntine Illustrations», en *The Work of Bernardino de Sahagún. Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico*, J. Klor de Alva, H. Nicholson y E. Quiñones-Keber, eds., Studies on Culture and Society, Vol.2, pp.199-210. Albany: Institute for Mesoamerican Studies, University at Albany, State University of New York.

1995 *Codex Telleriano-Remensis: Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*. Austin: University of Texas Press.

REYES-VALERIO, Constantino

1989 «Las pictografías nahuas en el arte indocristiano», en *Coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, C. Martínez Marín, ed., pp. 71-77. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ROJAS, José Luis de

2008 *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*. Buenos Aires: SB.

SCHROEDER, Susan

1991 *Chimalpahin and the Kingdoms of Chalco*. Tucson: University of Arizona Press.

SPITLER, Susan

1998 «The Mapa Tlotzin. Preconquest history in Colonial Texcoco». *Journal de la Société des Américanistes* 84 (2): 71-8.

TEZUZÓMOC, Fernando Alvarado

2001 *Crónica Mexicana*. Madrid: Editorial Dastin.

VALLE, Perla

1994 *Códice de Tlatelolco, Estudio preliminar de Perla Valle*. Puebla: INAH, Universidad Autónoma de Puebla.

1998 «La sección VIII del Códice de Tlatelolco. Una nueva propuesta de lectura», en *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, X. Noguez y S. Word, eds. Zamora: El Colegio de Michoacán.

WAKE, Eleanor y Phil STOKES

1997 «Mixtec manipulations: Pictographic History and Cultural Identity of Early Colonial Mexico». *Journal of Latin American Lore* 20 (2): 209-248.

WOOD, Stephanie

2000 «¿El otro otro? Interpretando imágenes y descripciones de españoles en los códices y textos indígenas», en *Códices y Documentos sobre México, Tercer Simposio Internacional*, C. Vega Soza, ed., pp. 165-193. México: INAH.

2003 *Transcending Conquest. Nahua Views of Spanish Colonial Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.